

EL CORREO de España

AÑO II.—Número 41

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1895

OFICINAS: PERÚ 742

APARECE TODOS LOS DOMINGOS

Director: MODESTO RODRIGUEZ FREIRE.
Administrador: MANUEL BESNARD.

Suscripción por trimestre adelantado

Capital federal.....	3.00	pesos m/n.
Provincias y Paraguay.....	3.50	» »
Otros países.....	2.00	» oro.
Número suelto.....	0.50	» m/n.
Número atrasado.....	1.00	» »

La correspondencia, tanto administrativa como de redacción, diríjase á nombre del director.

El premio mayor de la lotería nacional jugada el 6 del corriente ha correspondido al número 6139.

LA INSURRECCION EN CUBA

EL FILIBUSTERISMO CUBANO Y EL FILIBUSTERISMO PORTEÑO

EL FALSO JUICIO

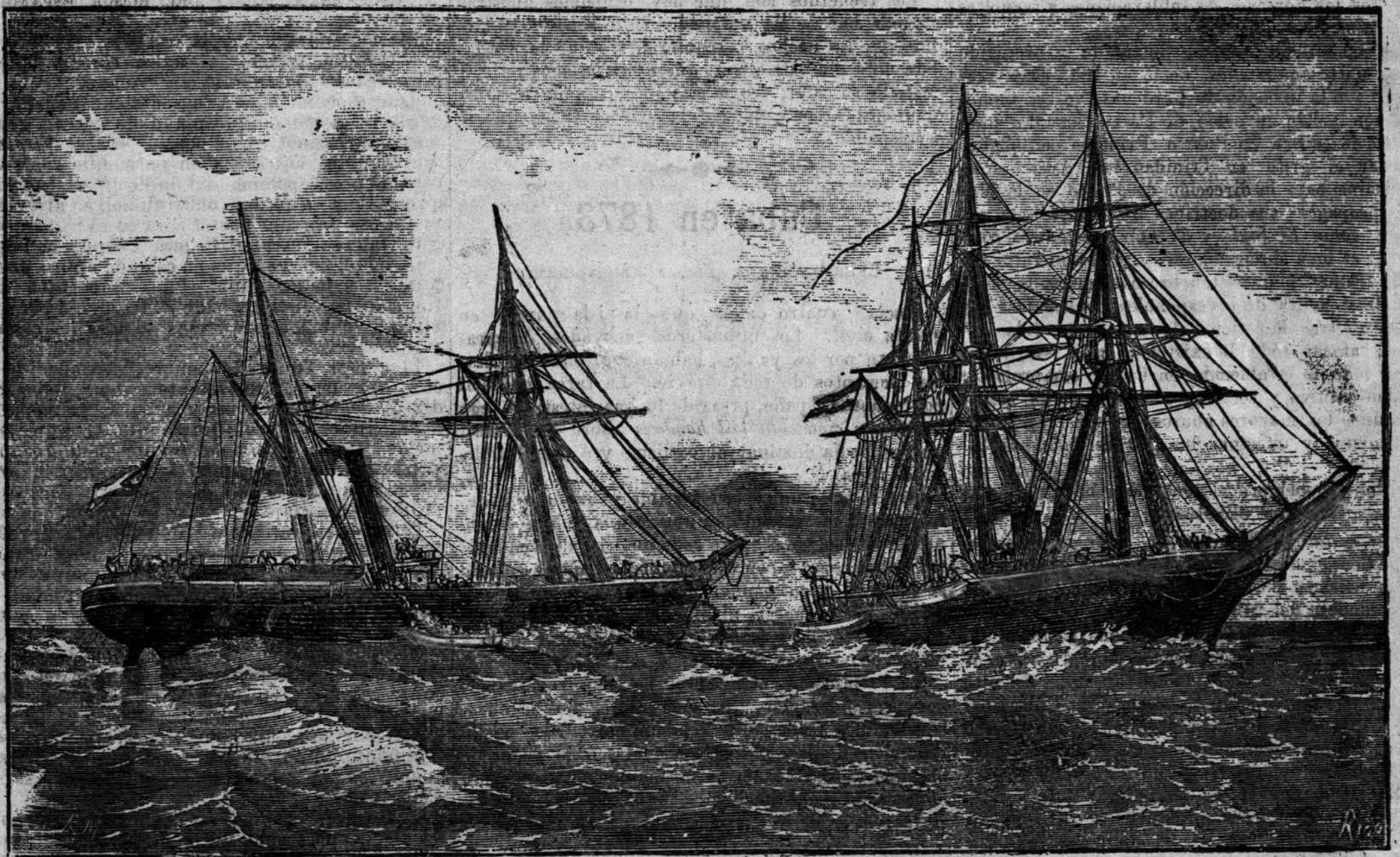
Están hoy á la órden del día los asuntos de Cuba, á los que ha dado realce el movimiento filibustero que acaba de estallar en aquella isla y de

cuyos espasmos nerviosos no tardará en dar cuenta el poder secular español.

La cuestión cubana, vista desde el Río de la Plata, á través de las brumas de la distancia, entre las que se divisan falsos mirajes que son un obstáculo para que muchos que no son españoles puedan apreciarla con criterio sereno é imparcial, ha dado ocasión á varios periódicos de esta Buenos Aires para hablar de Cuba como de una mártir y para aplicar á los aventureros de Cayo-Hueso y á las hordas de la Manigua el calificativo de apóstoles de la redención.

No acompañaremos á esos periódicos en su cómodo papel de fabricantes de leyendas, porque entendemos que no vale la pena de perder tiempo en contestarles; pero sí diremos que la indignación

CUBA EN 1873



VIRGINIUS

TORNADO

APRESAMIENTO DEL BUQUE FILIBUSTERO «VIRGINIUS» POR LA CORBETA ESPAÑOLA DE GUERRA «TORNADO»

más justa y más santa, indica un lenguaje severo contra los autores ó iniciadores de aquel movimiento filibustero, contra esos tráfugas de la patria española que llaman á la puerta de un extraño para que los convierta en sus esclavos, los admita como traidores asalariados y los trate como á míseros pordioseros.

¿Quieren saber los escritores *cosmopolitas* de Buenos Aires lo que representan las insurrecciones cubanas?—Es muy aventurado escribir sobre un país desconocido; es muy poco noble insultar á diestra y siniestra; es muy poco moral lanzar terribles cargos que luego resultan calumnias y es, por fin, dar muestras de la más crasa ignorancia escribir con pretensioso tono, con enmarañada lógica y notoria mala fé, de aquellos asuntos que, por su índole y transcendencia, puedan dar lugar á enoñamiento de ánimos y á duras represalias.

Pero, bien se vé; es cómodo y *conveniente* tratar los asuntos de palpitante actualidad, bien sea sin conocerlos á fondo; bien por sentar plaza de talento enciclopédico; ya por malquistar á dos entidades ninguna de las cuales odia á la otra.

Cuba, es decir, la población genuinamente cubana de aquella isla, no siente, ni piensa, ni ambiciona lo que algunos periódicos argentinos publican estos días.

Cuba agradece á España lo mucho que por la isla ha hecho: Cuba no sufre, como sufren los míseros habitantes de las colonias yankees y de las colonias inglesas, esa tiranía indigna, ese monopolio asqueroso, esa dominación irritante que aquellos países tienen por sistema para apropiarse de millones de libras y de dollars; Cuba no sirve de escabel á la riqueza española; Cuba no fué ni será jamás tratada como hijastra, si no como hija legítima y amada.

Los malos cubanos, los que, no buscando en el trabajo honrado un porvenir desahogado y tranquilo, han perturbado y siguen perturbando aquella hermosa tierra española, esos son los *mambises*, los hijos espúreos, los que, no teniendo cariño ni aun á la tierra que los vió nacer, acarrean sobre ella todos los horrores de sublevaciones y revueltas sangrientas.

El filibusterismo cubano, instigado y protegido por los norte-americanos, nació en 1848 para reparar con la invasión de Cárdenas; volver á amenazar con la otra invasión de Pozas; levantar nuevamente la cabeza en Puerto Príncipe con Agüeros; alzar el grito en Trinidad con Armenteros; organizarse bajo la dirección de Prieto en la Habana; propagar sus doctrinas disolventes con periódicos como *El Siglo* y *El País*, periódicos cuyo recuerdo es bien desagradable para los amantes del orden; tramar planes tenebrosos contra la vida, hacienda y honra de los españoles, ocultándose los filibusteros tras la petición de unas pretendidas reformas; atacar todo lo existente en la isla, hacer vacilar todo lo establecido en Cuba; comprometer el orden político y social, y cometer, por fin, con los campesinos los mayores abusos, los más repugnantes crímenes y efectuar los más escandalosos robos.

Tal ha sido siempre el móvil que ha guiado á la mayor parte de los filibusteros.

Y que es esto así, porque no vale que nosotros lo digamos sino que lo probemos—lo saben todos cuantos conocen á Cuba y están al cabo de la índole verdadera del filibusterismo.

No son apóstoles de la redención (¿) cubana los que levantan pendón de guerra con el objeto de hacer negocios de dinero; no son apóstoles de ninguna noble causa los que en nombre de Cuba libre talan é incendian, asesinan y destruyen; no lo son tampoco los que, escondidos entre los bosques, acechan la presa humana, como la fiera salvaje, para darse el placer bestial de avergonzar á los pieles rojas; y no son héroes, ni militares, ni soldados ni nada que merezca respeto de las gentes, los que se rinden á discreción ante el brillo fascinador de las onzas de oro con que Martínez Campos les compró la bandera en el Zanjón, es decir, los que

por un puñado de monedas pisotearon y enlodaron aquella *Solitaria* en cuyo loor los que la negociaron habían cantado tantos himnos.

Después de lo dicho, pueden seguir hablándonos de mártires y de apóstoles y de héroes los que ignoran que en Cuba hay actualmente tantas libertades como en el país más libérrimo de Sud América.

Nosotros les harémos el mismo caso que si hablaran de la luna, pero lamentando que el americanismo inconsciente llegue á esos extremos y confunda la civilización con la barbarie.

Y no olviden, porque es preciso tenerlo muy presente, que Cuba no ha de ser vendida por sus hijos mientras haya en España una gota de sangre que derramar en su defensa.

Páginas de actualidad

Recuerdos de las guerras cubanas

Consideramos de oportunidad la constancia de los hechos que hoy reflejamos en nuestras columnas referentes á la pasada insurrección de Cuba.

De su lectura, que recordamos con dedicación especial á los filibusteros de la prensa de Buenos Aires, puede establecerse el verdadero criterio que debe juzgar esas cosas y las que atañen al reciente movimiento que con color separatista no lleva otro objeto que el de justificar el viejo refrán de que "á río revuelto ganancia de pescadores";—declaración que hacemos, fiándola á los hechos que el tiempo ha de justificar bien pronto, y que puede resumirse en estas palabras:—"la actual situación de Cuba es una asonada con fines de negocio."

Puede también deducirse de ella la imposibilidad de que Cuba llegue á ser independiente por medio las armas, y la energía con que España sabe aplicar el rigor á los que intentan menoscabar su poder, ú ofenderla, pidiendo imposibles, como los salteadores que puñal en mano piden la bolsa ó la vida, ó se atreven á tomar ambas cosas á la vez.

Los recuerdos con que hoy ocupamos nuestras páginas han de ser ampliados en lo sucesivo, á medida que los hechos lo requieran, sin que la verdadera nota del patriotismo que procuraremos reflejar en todo su calor, tenga más intención que destruir opiniones falsas y dar á cada cual el lugar que le corresponde.

Cuba en 1873

EFERVESCENCIA DEL FILIBUSTERISMO

Hacia cuatro años que la isla ardía en guerra civil. Los filibusteros, apoyados descaradamente por los yankees, habían engrosado sus filas con elementos de toda especie. La tarea era fácil por cuanto España, presa de luchas intestinas, con *trescientos cincuenta mil hombres* sobre las armas, apenas podía dominar al carlismo y á los republicanos rojos.

Era aquella una época terrible y luctuosa: la defensa de la integridad de Cuba estaba fiada á escaso número de soldados, pero cada uno de ellos se multiplicaba como saben hacerlo los españoles cuando se trata de la autonomía nacional. Ni fatigas, ni sorpresas, ni fiebres, ni el clima abrasador podía domeñar aquella espartana actitud: vencer ó morir era la consigna, y vencían ó morían.

La revolución, entre tanto, iba adquiriendo mayor preponderancia. El mar libre, porque nuestros buques principales estaban empeñados en la rendición de las plazas cantonales ó en poder de los rojos de Cartagena, permitía que frecuentemente hiciesen los yankees-cubanos periódicos desembarcos en las costas de la isla, de hombres, municiones y pertrechos.

Ellos, los filibusteros, sabían que las circunstancias los favorecerían y que el triunfo era cuestión de tenacidad.

Aún los más apocados, los más platónicos, llegaron á creer que la victoria era cosa cierta. Pero allí estaba el formidable baluarte de nuestros soldados, con cuyo valor no contaban sin duda Maceo, García, Céspedes, Martí y otros cabezallas.

El ejército luchaba contra toda clase de enemigos implacables; el clima abrasador, las terribles pestes que diezaban nuestras filas y los insurrectos que mataban á traición.

Así estaba Cuba en 1873, desgarrada por aquella tremenda guerra, y precisamente cuando Crístóbal Sorní, ministro de Ultramar, abolía de una sola plumada la esclavitud.

Doscientos mil hombres habían muerto desde 1848 hasta entonces, y era justo que de una vez diese fin aquella matanza.

El general Jovellar, capitán general de la isla, confiado á las propias fuerzas de los leales y sin esperar refuerzos de la península, se decidió á cambiar la actitud contemporizadora que había guardado en cuanto le fuera posible, y se resolvió por el escarmiento eficaz.

En tales circunstancias tuvo noticias reservadas de que en Jamaica se preparaba una nueva expedición filibustera mandada por el célebre Varona y el general norte-americano Ryan, y ordenó al comandante de la corbeta *Tornado* que hacia el crucero, que estuviera sobre aviso, á fin de apresarse al *Virginus*, á cuyo bordo venía esa expedición.

Había que concluir rápidamente con tanto escándalo y poner á raya á los aventureros que desde tanto tiempo venían arrimando leña á la hoguera.

La «Tornado» en crucero

HUMOS Á LA VISTA

¿Es el «Virginus»?

EN CAZA

ESCENAS Á BORDO DEL BUQUE ESPAÑOL

El comandante de la corbeta *Tornado*, señor Costilla, recibido el aviso correspondiente, púsose inmediatamente en crucero.

¿Qué expedición era aquella tan sonada, que venía nada menos que mandada por un general norte-americano? ¿Qué buque era el *Virginus*, qué hombres lo tripulaban para que rompiendo con las prescripciones del derecho internacional, que manda guardar neutralidad, se atreviese á violar ese sagrado pacto? ¿Era el «Virginus» algún famoso acorazado? ¿era cuando menos algún lebral del mar que en caso de apuro pudiera huir á toda máquina?—Pues importaba poco: fuera lo que fuera y viniera tripulado por quien viniera había que quemar el último cartucho y apresarlo!

Llegó el 30 de Noviembre. Durante la noche anterior el comandante ordenó doble guardia de serviolas á proa y á popa; la oficialidad hacía funcionar continuamente el anteojo de noche, y á la espera del buque enemigo que se aguardaba por el rumbo de Jamaica, la tripulación sobre las armas, estaba alerta para el instante del abordaje.

Peró llegó el alba sin que ocurriera novedad. El comandante sin descuidar la buena guardia mandó descansar á la tripulación, supuesto que con la luz del día era más fácil divisar al enemigo á la distancia y nada se perdía con el reposo.

Habían transcurrido algunas horas cuando á eso de las dos de la tarde, el anteojo del comandante creyó divisar humos por el lado de babor. Podían ser nubes lejanas, pero para el ojo esperto del marino no había equivocación. Eran efectivamente humos de un vapor que se divisaban apenas en el lejano horizonte. ¿Pero sería el «Virginus»?

Media hora después no cabía duda: el vapor á la vista, apercibido de la presencia del buque español, había virado en redondo. Huí, y si huía era porque era un barco pirata, y siendo un barco pirata no podía ser otro que el «Virginus».—Y era el «Virginus», pues el pabellón

que llevaba á popa era la bandera de los yankees, y con esa bandera solo el «Virginus» se había atrevido á lanzarse á la mar.

La caza se inició entonces con febril actividad. El «Virginus» marchaba á todo escape, y la «Tornado» redoblando la energía de sus calderas, se lanzó en su busca.

Más que buques parecían dos saetas arrojados sobre las aguas por arco invisible. El miedo y el valor reñían en esos momentos un verdadero combate: los unos en fuga porque suponían que rendirse ó entregarse era casi morir, y los otros en caza porque sabían que del éxito dependía no solo el honor de la bandera sino también el honor del botón de ancla.

Así siguieron largo espacio: la corredera del *Tornado* marcaba apenas doce millas escasas, y eso á todo vapor, á toda furia, y el comandante veía con indignación que á seguir de aquel modo, no ganando nada ó muy poco á la carrera del *Virginus*, el apresamiento podía retardarse lo bastante para que el pirata buscara puerto de refugio.

Ocurriósele que si el buque podía aumentar de velocidad, aunque fuera á trueque de cualquier peligro, la caza daría buen resultado, y mandó llamar al primer maquinista, que era inglés, al puente desde donde dirigía la arriesgada operación.

—Es preciso, señor ingeniero,—le dijo, que el barco marche todavía una milla más. Suba la presión aunque revienten las calderas, pero aumente la velocidad.

El maquinista obedeció, y minutos después la *Tornado* redobló su marcha.

No obstante, aquello no era lo suficiente. La noche se venía encima y la presa podía escaparse.

—Jugarémos un poco la artillería, dijo el Sr. Costilla á sus oficiales, y les anunciaremos á esos valientes que llevan alas en los pies, que ya se les va acercando la hora.

Pero el *Virginus* arrastrado por el enorme pánico de su tripulación no cedía un punto. Acaso podía contarse por pulgadas la ventaja que la *Tornado* le había ganado en la carrera.

Dos cañones disparados con mano certera fueron el primer aviso contundente que recibieron los espedicionarios de que si no se rendían á discreción serían echados á pique.

En esos momentos desde la borda de la *Tornado* pudo verse que por la estela del *Virginus* aparecían bultos, cajas, maderas de respeto, en fin, multitud de objetos que denunciaban que los de á bordo trataban de aligerar el casco para obtener mayor velocidad; y se vió al mismo tiempo que por las chimeneas del barco pirata brotaban llamas que acusaban un supremo esfuerzo.

Rápido como una exhalación el comandante bajó al departamento de las máquinas, y encarándose con el segundo ingeniero le preguntó si había posibilidad de forzar aun las calderas.

El segundo no era inglés, sinó español, y catalán.

—Si se me entrega la dirección de las máquinas, mi comandante, el barco aumentará todavía una milla, pero no respondo si volamos. Ahora si V. S. lo ordena, yo estoy pronto.

—Pues aunque volemos, respondió el Comandante, es preciso ganar esa milla, cueste lo que cueste: desde ahora mismo Vd. es el jefe de las máquinas!

Y ordenando al primer maquinista que se constituyera arrestado en su camarote, subió nuevamente al puente.

La corbeta pareció sufrir una gran sacudida: la cubierta temblaba como si en las entrañas del barco hubiesen almacenado un volcan próximo á estallar en erupción: trepidaba como un epiléptico atacado de terribles sacudidas; pero el buque había ganado la partida.

—¡Zafarrancho de combate! ordenó el comandante: ¡¡¡-tas las piezas! ¡¡¡za pabellon al topel!— El pirata es nuestro!

El grito unánime de ¡viva España! resonó en todos los ámbitos del buque; oficiales, clases y marineros se abrazaron entusiasmados, mientras el pito ordenaba las maniobras y la pieza de 42 se ajustaba al alza para romper fuego.

La noche se entró, pero la luna alumbrando entre estrellas y sobre un cielo límpido y terso permitía continuar la caza sin mayores inconvenientes.

¿De quién, por fin, sería la victoria? ¿del que

huía como venablo hendiendo las aguas, ó del que marchaba á todo vapor en su busca?

APRESAMIENTO DEL «VIRGINUS»

VICTORIA COMPLETA

PARTE OFICIAL DEL COMANDANTE DE LA CORBETA «TORNADO»

«Cumpliendo con órdenes que como comandante de esta corbeta había recibido, de vigilar escrupulosamente la costa comprendida entre Cabo Cruz y Santiago de Cuba, salí desde este puerto para cubrir nuevamente el crucero el día 20 de Octubre. Desde dicha fecha crucé sobre la máquina en las proximidades de la costa durante la noche y en la amanecida la desatraca, pues un cálculo cuya conveniencia me demuestran los hechos posteriores, me hacía comprender que cualesquiera que fueran las maniobras del «Virginus» durante la noche, era evidente que de día la desatraca con el objeto de evitar ser visto, así como el de respaldar sus fuegos y sin gran consumo atracar nuevamente. En la noche del día 30 recorrí el crucero sin novedad y en su amanecida me dirigí hácia fuera, tanto con la idea de hacer descubierta, cuanto por reconocer un pailebot que se dirigía á Jamaica. Después de efectuado su reconocimiento, largué aparejo con objeto de disminuir el consumo y recorriendo un paralelo de 18 millas á la costa, tuve ocasión á las 2 1/2 de la tarde de reconocer el horizonte al Sudoeste de nosotros, que nos hallábamos en el meridiano del Cuero, el humo de un vapor que poco á poco fué aproximándose haciendo rumbos del primer cuadrante.

Desde el primer momento activé los fuegos de las cuatro calderas y gobernando á las 3 1/4 sobre él, noté que, no bien hube metido vela y gobernado en su demanda, cambiando rápidamente de rumbo se dirigió al Sudoeste.

La posición y rumbo en que le ví desde el principio, me hizo comprender, aun sin otros datos, que no podía ser otro que el *Virginus* pues que si de Jamaica se dirigiese á Cuba, no era aquel derrotero conveniente, como tampoco si desde Cuba fuese á Jamaica.

Confirmaron estas sospechas el cambio de rumbo y la actividad que en cargar sus hornos se notaba, por lo que, dando órdenes al maquinista de forzar la máquina y poniéndole la proa, emprendí la caza tomando cuanta medida me fué posible para aumentar su andar, logrando á la hora de puesto el sol, haberle reconocido dos chimeneas y dos palos de pailebot, cuyos datos aumentaron mis sospechas haciéndome adquirir casi la seguridad de que era el *Virginus*.

En la anohecida y según mis cálculos estábamos á 5 millas, temí que la obscuridad me lo hiciera perder de vista pero era tal el entusiasmo de la tripulación, que de tope abajo todos seguían sus movimientos y logramos, mereed al auxilio de la luna, no perderlos de vista, confiando más que nunca en alcanzar antes de recoger Punta Morante pues nuestro andar era superior y cada vez se me hacía más perceptible.

A las 9 1/2, muy próximo á él, le disparé cinco tiros con granada, valiéndome de la colisa de 42 que para el efecto había colocado en el castillo. Al quinto disparo se detuvo el vapor y reconocido por el *Virginus* y seguro de que á su bordo se hallaba la expedición para Cuba, arrié dos botes, los que á las órdenes de los alféreces de navio D. Enrique Pardo y D. Angel Ortiz, se dirigieron á su bordo con órdenes mías de apresarlo, como así lo efectuó este último, en nombre de la Nación Española. Los detalles de este último punto los encontrará V. E. en el oficio que de ello he recibido del referido oficial, concretándose á decir V. E. que á las 11 de la noche el *Virginus*, con bandera española y marinado por la fuerza de este buque, seguía nuestras aguas con dirección á Cuba, después de tener á bordo de esta corbeta, á los numerosos prisioneros que se hi-

cieron y de los cuales remito á V. E. relación nominal.

El cargamento de armas y municiones lo fueron echando al agua durante la caza y las cajas vacías pasaron por nuestro costado; de modo que de él solo se han encontrado restos tales como correages, cápsulas y otros efectos que V. E. encontrará en la copia del inventario que tengo el honor de remitir.

El entusiasmo de la tripulación era y es indescriptible, sus esfuerzos poderosos y su gozo indecible cuando el éxito más lisonjero coronó nuestros esfuerzos y su templanza extremada, tratando todos á una á los presos con aquellas consideraciones que merece la desgracia y que son compatibles con su seguridad.

Convoyado per mi, nos dirigimos á Cuba, y el 1.º de Noviembre, á las 5 de la tarde, fondeábamos en dicho puerto en medio del entusiasmo más indescriptible y del mayor contento.

La importancia de la expedición, el número y calidad de los presos y la severa lección que hemos dado á los enemigos de España, han sido poderosos móviles para que el entusiasmo de todos ellos se halle convertido en delirio; de todos hago especial recomendación á V. E.: eran españoles y trabajaban por España.

A mi entrada en este puerto, he dado cuenta del hecho á las autoridades y ya hoy se halla bajo la acción de la justicia. Solo me resta felicitar á V. E. en mi nombre y en el de los oficiales, clases y marinería del buque, por esta lección severa, tan conveniente para los intereses de nuestra querida patria.

DIONISIO COSTILLA Y ASENSIO.

EL ABORDAJE AL «VIRGINUS»

La rendición

El oficial Ortiz dió cuenta del abordaje al *Virginus* en los términos siguientes:

«Consecuente a las órdenes recibidas por V. para apresarse el buque, á quien durante la tarde y noche del día 31 había V. cazado con la corbeta a su mando, embarqué en el cuarto bote de la misma, acompañado del primer maquinista y cuatro fogoneos, además de su tripulación que indistintamente se componía de individuos de todas las clases de marinería y tropas de esa corbeta, pues en aquellos momentos de entusiasmo no fué posible evitar que embarcasen los que quisieran. Habiendo abierto de este buque, me dirigí hácia el vapor cazado y notando al hallarme en sus proximidades que estaba lleno de gente, les advertí que cualquiera agresión sería enérgicamente castigada por nuestras fuerzas, después de lo cual atraqué por su costado de babor disponiendo un abordaje simultáneo portoda la gente del bote, el que se verificó oportunamente después de haberlo yo efectuado. Tan luego me hallé sobre su cubierta pregunté por el capitán; presentándose éste, me dijo ser el buque mercante americano *Virginus* cuyos papeles exigí y me entregó.

Le hice presente que desde aquel momento quedaba el buque apresado y prisionero á mis órdenes, él y toda la tripulación y pasaje, y acto continuo dispuse se apoderara nuestra gente del timón y buque, comisionando al primer maquinista para entregarse de la máquina, advirtiéndole a todos que nuestra presencia allí no sería obstáculo para que la corbeta los echase á pique, tan luego se notase agresión de cualquier genero y que toda tentativa para inutilizar máquina, caldera ó buque, sería inmediatamente corregida por las fuerzas á mis órdenes. Apoderado del buque supe por el primer maquinista que este se hallaba en estado de funcionar, si bien de adolecer de defectos que más tarde reseñaré.

Llegado oportunamente el auxilio del alférez de navio D. Enrique Pardo con otro bote, dispuse que se á bordo la mitad de su tripulación y procedí al embarque de prisioneros, conforme á las órdenes de V. recibidas, efectuando dicha faena con el auxilio de los botes que sucesivamente fueron llegando y en los que, con excepción del capitán y 16 individuos que permanecieron á bordo,

todos fueron transbordados. El alférez de navío D. Enrique Pardo, acompañado de algunos de nuestros marineros, giró una escrupulosa visita al buque, encontrando á proa considerable número de gente que mandó retirar hacia popa para remitirlos á la corbeta de su mando, debiendo hacer á V. presente que, aun después de estar yo á bordo, se han botado al mar efectos de carga por la proa.

Apénas terminado el embarque y asegurados los que quedaron á bordo, tuve ocasion de conocer el estado del buque. bien lamentable por cierto, pues no solo se hallaban los hornos sucios por la considerable cantidad de grasa y jamones que en ellos habían echado, sino también la máquina con las empaquetaduras en mal estado, pues había sufrido mucho en la huida.

El buque haciendo agua en cantidad considerable por un rumbo mal tapado que tiene en la proa bajo la línea de flotación y en general por la union de sus fondos. La cámara en desorden, los bales abiertos, ropa tirada y por todas partes del buque señales inequívocas de que, cuanto era de algún valor, había sido botado al agua.

Terminada la faena del transbordo, regresó á esa corbeta el oficial D. Enrique Pardo á quien confió los papeles que el capitán me entregó para que los pusiera en manos de V. y por su conducto manifiesto á V. verbalmente todo lo ocurrido.

Dios guarde á V. muchos años.—Santiago de Cuba, á bordo del *Virginus*, Noviembre 2 de 1873.—Angel Ortiz Monasterio.

LOS PRISIONEROS

Su juzgamiento

CONDENACIÓN Á MUERTE

LA EJECUCIÓN

Llevado el *Virginus* á Santiago por la corbeta apresora, los prisioneros fueron conducidos á la cárcel. Eran en total 208 individuos entre tripulación, oficialidad y espedicionarios cubanos, figurando en primera fila el titulado general Bernabé Varona, el cabecilla Pedro Céspedes (hermano del también titulado presidente de la república cubana), Juan del Sol, otro prestigioso cabecilla, y el llamado general norte-americano Ryan.

Sin pérdida de tiempo fueron sometidos como era de práctica al Consejo de guerra, que previos los trámites de estilo condenó á muerte á 89 de ellos.

La sentencia les fué leída y sobre la marcha los reos fueron puestos en capilla por doce horas, dándose noticia telegráfica al gobierno de Madrid.

El presidente de la república, que era entonces D. Emilio Castelar, llamó á consulta á las personas más importantes de todos los partidos y entre ellos á los señores Duque de la Torre, Marqués del Duero, Cánovas del Castillo, Alonso Martínez, Álvarez (D. Cirilo), Calderón Collantes, Salmerón, Rivero, Martos, Ayala, (D. Adelardo), Figueras y Nocedal.

Prevaleció en acuerdo general la idea del indulto, y al efecto se ordenó á las autoridades de Cuba, por telégrafo, que suspendieran la ejecución.

Pero el cable no funcionó en oportunidad con la rapidez debida y cuando en Cuba recibieron la orden ya era tarde.

Los reos habían sido ejecutados como lo ordenaba la ley marcial, sin cuidar de quiénes eran ni de las reclamaciones que por el carácter de extranjeros que tenían la mayor parte, podrían venir en consecuencia.

La ley, terrible, pero enérgica, se cumplió al pié de la letra.

LA RECLAMACIÓN NORTE-AMERICANA

A DOS DEDOS DE LA GUERRA

El arreglo amistoso

La noticia del fusilamiento de los espedicionarios del *Virginus* causó en Estados Unidos una vivísima emoción. El hecho de ser apresado el bu-

que con bandera norte-americana y de contarse entre los fusilados varios súbditos de la Unión, entre ellos el titulado general Ryan, dió tremendas proporciones al asunto, y el gobierno de la Casa Blanca pidió inmediatas esplicaciones al de Madrid.

Exigía entre otras cosas imposibles, lo siguiente: entrega del *Virginus* á las autoridades norte-americanas y á condición de que esa entrega se hiciera en un puerto de aquella nación; cien mil duros por persona de las fusiladas y saludo á la bandera americana,—sopena de dar por rotas las relaciones diplomáticas.

Tales pretensiones repercutieron como un insulto en el pueblo español y la exaltación de los ánimos llegó al punto de que tanto en varias ciudades de la Unión como en otras de España se pidiera la guerra en meetings públicos.

Ante la posibilidad de que el Gobierno de Washington quisiera dar á este suceso el carácter de un conflicto internacional, disputando á nuestro país el derecho de castigar á los que atentaban contra la integridad del territorio, la prensa española adoptó una actitud enérgica para excitar al Gobierno de la república á rechazar toda pretension injusta y toda inmisión humillante en nuestros asuntos en el caso de que la resolución definitiva de los Estados-Unidos justificase aquellos recelos.

En tanto, el S. Castelar se dispuso á tomar en la cuestion una actitud tan firme como patriótica y prudente, y reunió bajo su presidencia al Consejo de Estado para tratar, con la asistencia del Gobierno, una cuestion que tan hondamente afectaba la honra nacional.

Convino entonces, y dióse por ello muy satisfecho el gobierno de Washington, con que el *Virginus* le fuera entregado, dejando en pié para tratar por cuerda separada el monto de la indemnización.

Este temperamento fué aceptado por ambas partes, dándose el caso práctico de que habiendo presentado al congreso norteamericano uno de sus miembros, una proposición para que se declarase beligerantes á los cubanos, fuese rechazada por inmensa mayoría, lo cual vino á facilitar el arreglo que acababa de convenirse.

¿Pero cómo se entregaría el *Virginus* á las autoridades norteamericanas? ¿Qué marino español, aun siendo esclavo de la ordenanza militar, se animaría á cumplir la orden?.

Como fué devuelto el "Virginus"

ENSEÑANZA QUE NO TIENE PRECIO

«HABANA 12 DE DICIEMBRE DE 1873.—Al Presidente del Poder Ejecutivo:—Hoy por la mañana ha salido de este puerto para Bahía Honda, donde debe ser oportunamente entregado, el vapor *Virginus*, convoyado por el *Isabel la Católica*. Aquí tranquilidad completa. Están dadas las órdenes y el arreglo será cumplido en todas sus partes según tengo ya anunciado á V. E.—*Jovellar*.»

HABANA 13 DE DICIEMBRE DE 1873.—*Correspondencia á la Epoca—Madrid*.—El vapor *Virginus* que salió ayer de este puerto, acaba de irse rápidamente á pique. Un rumbo desconocido que debe habersele abierto al chocar con algún bajío que no está marcado en las cartas náuticas, se presume que sea la causa del siniestro. La tripulación, á pesar de sus esfuerzos para mantenerlo á flote, no pudo conseguirlo. No hubo pérdida de vidas, pues todos los tripulantes fueron salvados.

PATRIOTISMO DE LOS FILIBUSTEROS

LA PAZ DEL ZANJON

POR CUÁNTO SE VENDIERON LOS CABECILLAS

Solo una aberracion incomprensible puede dar margen á que la insurrección cubana se lance á la pelea. Y decimos una aberracion, por que si

los infelices que arman su brazo contra España tuvieran un átomo de memoria, jamás escucharían los insidiosos y pérfidos consejos que, en lenguaje capcioso, les dan los que siempre dicen pelear por la independencia cubana, pero los hechos demuestran que solo buscan un miserable puñado de pesos por el cual venden traidoramente á los que, creyéndolos dignos, acompañaron en la guerra.

La paz del Zanjón puso de manifiesto la perfidia de los cabecillas cubanos. Ellos, que tantas veces habían gritado ¡muera España! reconocieron su indiscutible soberanía sobre Cuba, prestaron juramento de fidelidad al Rey D. Alfonso XII, entraron en la vida legal reconociendo las leyes establecidas y abandonaron cobardemente á sus compañeros de armas: todo esto, por recibir veinticinco mil pesos oro, como pago de su traición.

Y no se diga que Martínez Campos, general en jefe del ejército de operaciones en Cuba, al entrar en negociaciones secretas con los principales cabecillas insurrectos, obró así por temor de ser vencido.

¡Eso no sucedería jamás!

Martínez Campos, profundo conocedor de Cuba y los cubanos, sabia ciertamente que García, Maceo etc; eran unos seres faltos de toda nocion de dignidad; conocia muy bien que tales personas, si sostenían la guerra aun sufriendo los mayores desastres, tenían la seguridad de ser vencidos, pero solo esperaban ocasion para dar unos buenos golpes y llenar sus bolsillos. Entonces, con el porvenir asegurado, irían á Nueva York, olvidando sus promesas y juramentos de hacer libre á Cuba.

La paz del Zanjón, habilmente elaborada por Martínez Campos, tuvo dos grandes resultados; evitar en la isla la efusion de sangre y el aniquilamiento de su riqueza y matar moralmente á los orgullosos cabecillas, arrojando á sus pies un puñado de pesos que ellos recogieron con igual vileza que Júdas tomó los treinta dineros por que vendió á Jesús.

Terminados los preliminares de paz, formaron ambos ejércitos en el sitio denominado el Zanjón. Las tropas españolas formadas correctamente en línea paralela á las facciosas, miraban de frente á estas.

Qué diferencia de unos á otros soldados! Los españoles, despues de luchar por su patria, estaban coronados de gloria y sus dignos jefes no tenían que inclinar la frente pues ninguna ruina accion les producía sonrojo.

Los insurrectos, al contrario, sentían el rubor de su ingratitud hacia la patria, sentían la vergüenza de la derrota; sentían el deshonor que sobre ellos caía al estar mandados por sus jefes, que estaban allí, á su frente, esperando con ávida codicia el momento de recibir el pago de su ruindad.

Avanzó Martínez Campos, seguido de su lucido Estado Mayor y, encarándose con los facciosos, pronunció una enérgica arenga dando por terminada la guerra fratricida, prometiendo, en nombre de España, perdon y olvido de todo lo pasado y exigiendo al momento juramento de fidelidad á España.

¡Momento solemne aquel en que ambas fuerzas con las armas presentadas, y las músicas batiendo la Marcha Real, el ejército español recibió el juramento de los hasta entonces enemigos de la patria!

Todo había terminado. Los facciosos entregaron sus armamentos y equipos guerreros y despues marcharon por donde les dió la gana. El Tesoro público facilitó á los infelices engañados cuantos recursos necesitaban y los cabecillas, cubiertos de infamia, abandonaron la isla llevando cada uno los veinticinco mil pesos convenidos.

Cuba los vió partir y los despidió con los versos de Calderon:

«El traidor no es menester,
Siendo la traición pasada.»

Pues bien; aquellos mismos hombres, aquellos que lucharon por algunos duros, son los mismos que hoy están agitando la isla de Cuba. Pero nada conseguirán.

¿Creen ellos que los cubanos han olvidado su censurable proceder? ¿Creen que su venta en el Zanjón no dió al traste con su pasado prestigio? Ahí tienen nuestros lectores quiénes son los que vociferan, los que insultan á España.

Hombres viles, sin mas patria que el dinero!

El Congreso, el Gobierno y Cuba

Arresto de Norte-americanos

LOS CUBANOS EN NUEVA-YORK

ÚLTIMAS NOTICIAS

El Congreso de los Diputados ha interpelado al gobierno sobre los asuntos cubanos relacionados con la facción. El diputado Sr. Osma preguntó si era cierto que en la Habana habían sido arrestados tres súbditos norte-americanos á lo que el ministro de Estado contestó afirmativamente, agregando que el Consul respectivo reclamaba su libertad. El señor Groizard añadió que el gobierno español ayudaría al Gobernador general de Cuba en la observancia estricta del protocolo concluido en 1877 entre España y los Estados-Unidos, y que de ninguna manera permitiría que fueran protegidos los súbditos americanos que conspiraran contra el régimen español en Cuba.

La sola diferencia que existe en el procedimiento á seguir, es que, siendo su delito considerado como una simple violación de la ley, deben ser juzgados por los tribunales ordinarios y no por la Corte marcial.

Nada más natural que proceder enérgicamente contra todo extranjero que, residiendo en Cuba bajo la garantía de nuestras leyes y libertades, pretenda amparar las insurrecciones filibusteras de las que esperan los norte-americanos sacar grandísimo provecho.

Además, hay otra poderosa razón para que los agitadores, sean quien sean, sufran las consecuencias de su temeridad, y respecto á los yankees, el gobierno español tiene un punto de partida para justificar sus actos, en las declaraciones del ministro norte-americano en Madrid señor Taylor que aseguró al presidente del consejo señor Sagasta la neutralidad absoluta del gobierno de los Estados Unidos respecto á Cuba.

No es esto solo. Los refugiados cubanos son cuidadosamente vigilados por las autoridades americanas según así lo asegura un telegrama recibido de Nueva-York.

Respecto á las últimas noticias de Cuba, nada confirman los pesimistas rumores propalados con más ánimo de ofender que de decir verdad, pero es el caso que el ministro de la Guerra manifestó al Congreso que el triunfo atribuido á los insurrectos sobre una columna de 2000 españoles, es completamente falso, agregando que por el contrario, con la sumisión de la partida de Yagua, la rebelión en el departamento de Matanzas ha quedado terminada.

Resulta, pues, que si algo hay que combatir, es la partida que á las órdenes del bandido Matangas merodea por cinco Villas, á cuyo punto está mandando el general Calieja fuertes elementos.

No gozan de antemano los enemigos de España; tiene ésta sobrados elementos en Cuba para vencer la insurrección, pero á mayor abundamiento y para dar un solemne mentis á los que opinan lo contrario, ha mandado á la isla 6000 hombres de todas armas y pronto este contingente será elevado á 20000, que unidos á otros tantos que constituyen el ejército permanente de la isla, suman 40 000 soldados, de ellos 2000 de caballería 1000 de artillería con una maestranza bien montada; con varios parques en distintos puntos de la isla; un arsenal de marina, etc.

¿Qué puede temer pues España? 40 000 hombres en la isla y algunos buques de guerra que vijilen sus costas, es un núcleo armado que puede vencer, no á esos insurrectos que buscan la riqueza particular, sino á todos los charlatanes que apoyan con sus baladronadas lo que debieran condenar con toda severidad.

Para los primeros habrá todo el rigor del caso: ahí están los tribunales militares que sabrán juzgarlos por la ley marcial que se halla en vigencia en toda la isla.

Para los otros, esto es, para los aventureros estrafños que les ayudan, no olviden el drama del 4 de Noviembre en Santiago de Cuba, ni el fin que les espera á los que, como los del *Virginus*, tienen reservado un escarmiento ejemplar.

España y Francia

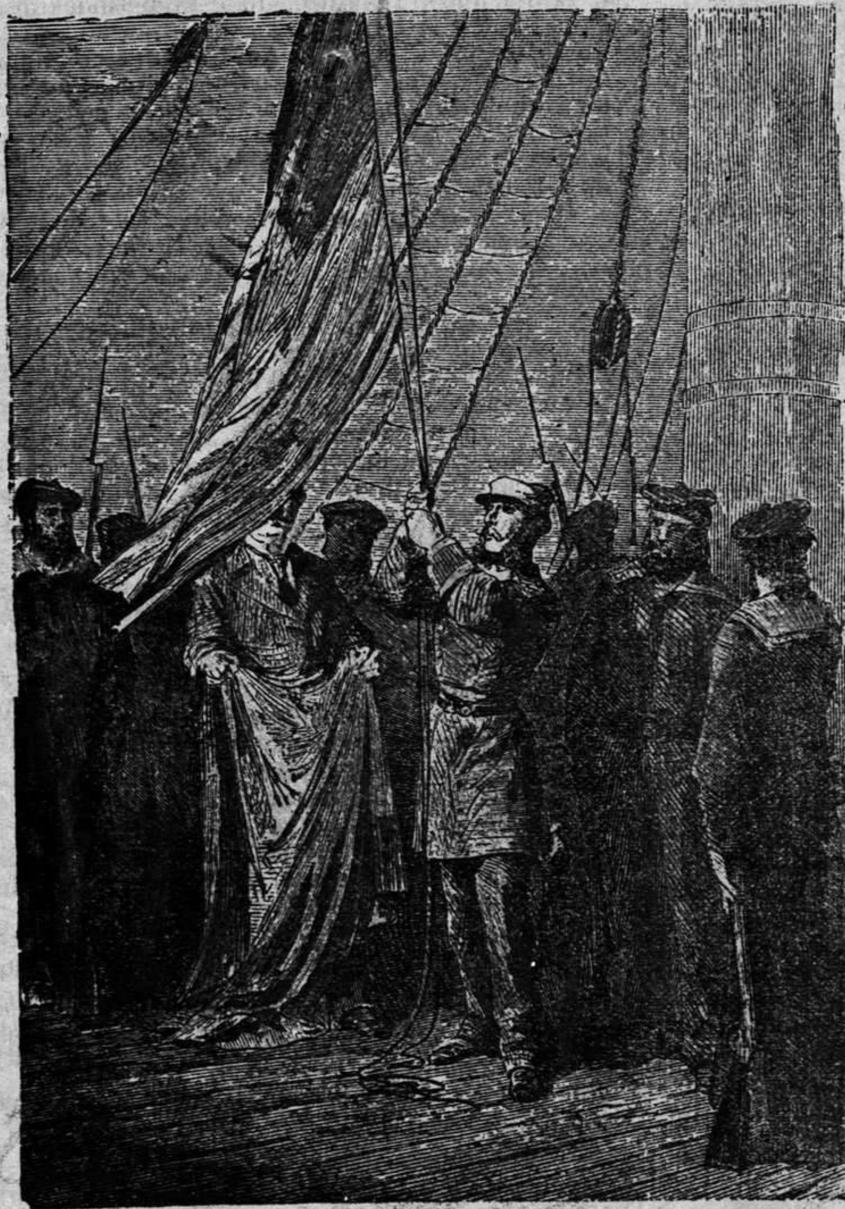
Alfonso XIII y Maria Cristina en Paris

¿Alianzas? ¿Entramos en el concierto europeo?

De las últimas noticias telegráficas recibidas durante la semana que acaba de fenecer, hay dos que han llamado especialmente nuestra atención y que parecen revestir mayor importancia que la que generalmente tienen los hechos vulgares, aun incluyendo entre ellos la etiqueta internacional y las buenas y elementales formas diplomáticas.

Es una el recibimiento hecho en Paris al general Martinez Campos, en honor del cual dió un gran banquete el ministro francés, de negocios extranjeros, M Hanotaux, al que asistieron numerosos jefes del ejército y entre ellos el prestigioso general Sausier, cambiándose numerosos brindis por la amistad y la fraternidad franco-española.

Cuba en 1873



LA BANDERA AMERICANA ES ARRIADA EN EL *Virginus* POR LAS FUERZAS ESPAÑOLAS DEL Tornado

Y es la otra, que el embajador francés en Madrid marqués de Reverteaux de Rouvray, ha salido para Paris con objeto de arreglar los preparativos oficiales para el proyectado viaje de la reina regente y del rey Alfonso XIII á la capital de la república vecina. Ambas noticias parecen armonizarse, complementándose de tal suerte que podría suponerse que la estadia de Martinez Campos en Paris y la recepción aparatosa de que fué objeto no han sido sino un preámbulo expreso de la que tendrá lugar en breve para los reyes españoles, á los que, por lo visto, va á recibirseles con todo esplendor y magestad, como parece desprenderse del hecho de la partida del embajador francés á objeto de arreglar los preparativos del caso.

Pero aunque nada tuviera que ver la una con la otra, ocurre preguntar á qué responde ese viaje de los monarcas españoles;—si obedece á un simple recreo, ó es por motivos de salud, ó si tiene

alcances diplomáticos, que en estos momentos bien pudieran ser el afianzamiento de los vínculos amistosos entre ambas naciones, dando forma exterior al espíritu fraternal que une á un pueblo con otro

No pasara de aquí, y el hecho, con ser importante, no tendría más interés para nuestra susceptibilidad; pero es que todo ello puede importar algo más que un simple acto de cortesía y venir á plantear la vieja cuestión de alianzas internacionales, á las que España, obrando con toda la cordura de la alta y sábia diplomacia, ha sabido sustraerse con el mayor empeño.

Estas dudas nuestras tienen por otra parte su fundamento, pues además de lo que queda dicho, advertimos que este asunto de las alianzas ha venido interesando estos últimos tiempos á la prensa madrileña, en la que se ha discutido la conveniencia y la inconveniencia de que España entrara en el concierto europeo cargando el platillo de la balanza en favor de unos ó de otros.

No hace un mes todavía que uno de los escritores militares más concienzudos, abogando por la necesidad urgente de que esa alianza se lleve á cabo, pretendía demostrar que, *siendo inminente y fatal la guerra europea*, y siendo esa guerra cuestión de SER ó NO SER para las naciones, España no podía permanecer neutral; «porque disparado el primer cañonazo, sería candidez que las potencias en guerra fueran á respetar nuestros derechos sobre determinados territorios españoles del Mediterráneo, y más candidez aun creer que siendo ese mar el centro de las operaciones navales, dejaran tirios ó troyanos de ocupar las Baleares á todo evento, cuya posesión necesitarían de toda necesidad.»

Apuntamos estos antecedentes para relacionarlos, siquiera como opiniones discutibles, con lo principal que motiva las líneas anteriores; pero á reserva de prestarles en su día la atención necesaria abordando la cuestión de las alianzas, que entendemos no nos conviene mas que dentro de lo puramente diplomático.

Es desde luego halagador, por lo que tiene de oropel el pensamiento de una mancomunidad con otras naciones del continente; pero no deseamos para nuestra patria el resultado que ha logrado Italia en su alianza con Alemania y Austria, ni olvidamos tampoco las lecciones de la historia, que deben ser para todos dogmas de fé.

En nuestro aislamiento del cancer europeo vivimos bien. Nuestra misión va cumpliéndose. Las heridas recibidas durante cien años de guerras van cicatrizándose. Nos han bastado tres lustros de paz para que la gloriosa España, como el fénix,

surgiera vigorosa de los escombros causados por sus luchas internas; y es hermoso ver cómo dentro del más puro patriotismo e alma española se ensancha y recobra poco á poco, lenta pero seguramente, el dominio que puso en todas partes el sello de su majestad.

¿Y todo esto vale la pena de jugarlo al azar? ¿vale la pena de romper con Francia ó de romper con Inglaterra? ¿vale la pena de ir contra Italia, nuestra hermana menor, ó contra Francia nuestra hermana primogénita?

FUENTES Y BRISCHA

Damos hoy los retratos de los dos personajes que mas han llamado la atención de los españoles durante estos días por el hecho culminante á que dió lugar su fatal encuentro.

El primero, del general Fuentes, que hoy se halla sujeto á un proceso, á causa del atropello que verificó con el segundo, el embajador del Sultan de Marruecos.

No hemos de ser nosotros quienes califiquemos el hecho. Nuestro deber es por hoy, aparte de lo que ya hemos anticipado en números anteriores, dar á nuestros lectores una mera reseña de ambos personajes, bajo la faz simpática en que los periódicos de la Península y otras naciones los presentan.

El general D. Miguel Fuentes Sanchiz, hoy de cuarenta y seis años de edad, á los cuarenta y uno y siendo coronel aprovechó los beneficios de la ley que le permitía pasar á la escala de reserva con el empleo de brigadier; en tal situación ha permanecido durante cuatro ó cinco años.

Es el brigadier Fuentes, hermano del difunto general de división, D. Narciso, militar muy estimado por el Sr. Martínez Campos; procede el D. Miguel del arma de infantería y goza de una complexión robusta, enérgica y nerviosa que según cuentan los que le han tratado con intimidad, influye en su carácter reservado y propenso á manifestar excentricidades.

De Sidi Brisha, ó sea el Embajador del Sultan de Marruecos, dirémos que según fehacientes noticias, goza en todo el imperio de generales simpatías y fama bien adquirida, sobre todo en Tetuan, su país, siendo segundicen, en muy culto y que se halla al tanto de los adelantos europeos.

Nada más podemos adelantar al respecto, por lo que nos concretamos á dar los antecedentes apuntes y los retratos de ambos personajes,

DE LOPEZ GOMARA

Nuestro querido amigo y compañero D. Justo Lopez Gomara, á quien tanto debe el nombre español en la Argentina y por cuyo glorioso prestigio hemos luchado tantos años en fraternal comunidad, honra hoy las columnas de EL CORREO DE ESPAÑA con el precioso soneto á ROMERO JIMENEZ, nuestro maestro, que fué la gran figura de los periodistas españoles en el Plata.

La circunstancia de ser inédita tal composición aumenta su incuestionable mérito.

Romero Jimenez

Fué un soñador! Andante caballero de la igualdad, creyó su fé sencilla, quebrando la influencia del dinero, hacer brotar la fraternal semilla. Periodista, orador, poeta, guerrero, de abnegación y altruismo maravilla impuso la humildad al altanero y dobló ante el caído su rodilla. Forjó excelsa é ingrata! Dulcinea en que aplacar su noble sed de amores; pero de la discordia los rencores contra él volviendo la inflamada tea, en pié murió sin odio y sin dolores probando que su esfuerzo era la idea.

Mendoza, 1895.

LÓPEZ GOMARA

NOTAS LOCALES

“El día” en el Código penal español

—Contestando á una consulta que se nos dirige, que se puede sintetizar en estas palabras: *Cuando un Tribunal condena á un individuo en España á seis meses y un día de prisión correccional, ¿que se entiende por ese día, si llegará ó no llegará?* diremos y decimos resueltamente que ese día llega y que es de veinticuatro horas como todos los demás.

Es una creencia vulgar en España eso de que el condenado á tantos ó cuantos años y un día nunca tendrá la libertad, cuando la tal creencia constituye un error craso.

Vamos á explicar *eso del día*.

El Código penal español no solo distingue las penas por la clase de establecimiento en que han de cumplirse sino que también por su duración.

Véase al efecto una de las escalas, artículo 27: *arresto mayor, presidio correccional, presidio mayor, cadena temporal, cadena perpétua, muerte.*

Explicaremos su duración. El arresto mayor comienza en un mes y un día y termina en seis meses, porque el arresto menor que se impone por faltas termina en treinta días.

El presidio correccional comienza en seis meses y un día y termina en seis años, porque el arresto mayor termina en seis meses.

El presidio mayor comienza en seis años y un día y termina en doce, porque en seis años termina el presidio correccional. La cadena temporal comienza en doce años y un día y termina en veinte, porque en doce termina el presidio mayor.

Esas penas se dividen en tres partes, una para el grado mínimo, otra para el medio y otra para el máximo, según existan circunstancias atenuantes, no exista ninguna atenuante ni agravante, ó existan tan solo agravantes.

Así pues, la cadena temporal de doce años y un día á veinte se divide así: grado mínimo de doce años y un día á catorce años y ocho meses; grado medio de catorce años ocho meses y un día á diez y siete años y cuatro meses, y grado máximo de diez y siete años cuatro meses y un día á veinte años. Y dentro de esos periodos de los grados, el tribunal tiene amplia libertad, sin que quepa recurso alguno, de imponer el tiempo que parezca. Por esto un individuo condenado en grado mínimo á cadena temporal podrá serlo tan solo á doce años y un día, otro á trece años y otro á catorce años y ocho meses, es decir, el máximo del minimum.

Y sería ilógico suponer que el condenado á doce años y un día no saliese nunca, cuando sale, si vive, el condenado á catorce años y ocho meses.

No hay injusticia al aplicar distinta pena dentro del grado, por cuanto el tribunal, en conciencia, aprecia las circunstancias, que aún siendo atenuantes pueden estar más ó menos caracterizadas en los distintos casos que se presentan.

Creemos, pues, haber resuelto clara y sencillamente la consulta que se nos ha dirigido, y explicado *el por qué del día* que tanto alarma á muchos *infundadamente*.

En el Hospital Español—Para hoy está anunciada una asamblea de la Sociedad Española de Beneficencia, en la que deberán tratarse asuntos del mayor interés relacionados especialmente con las hermanas de caridad que tienen á su cargo las salas del Hospital y la administración de sus dependencias.

Dícese que habrá serias interpelaciones que podrán dar lugar á romper la buena armonía de la asamblea y aún se añade que hay quienes se disponen á hacer derroche de energía para condenar algunos abusos que si fueran ciertos merecerían sin duda una severa corrección.

Sea lo que fuera, el patriotismo de nuestros connacionales ha de sobreponerse á toda exaltación, y no dudamos que en el acto de hoy, previas las esplicaciones del caso y la buena voluntad de los reunidos, ha de triunfar el prestigio del establecimiento.

En este sentido hacemos los más sinceros votos.

El Sr. Rodriguez Freire—A objeto de restablecer su salud un tanto quebrantada, sale pasado mañana martes para Cascallares el señor Rodriguez Freire.

Su ausencia durará próximamente quince días, debiendo estar de regreso en esta capital para fines de mes.

La Trasatlántica Española—SUSPENSIÓN DE VIAJES AL RIO DE LA PLATA—Por causas que no nos son conocidas, pero que creemos sospechar, la Compañía Trasatlántica Española ha resuelto suspender por ahora las expediciones bimensuales al Río de la Plata.

No saldrá, pues, vapor español para los puertos de la península el 2 del próximo Abril.

Somos de los primeros en lamentar este contratiempo, que esperamos sea orillado en breve.

Entre abogados españoles—Sr. Director de EL CORREO DE ESPAÑA—Estimado compañero y amigo:—Acaba de informármese que el Dr. D. Carlos Malagarriga, defensor de la parte acusadora de la señorita Elena Parsons, procesada por homicidio, acaba de publicar un panfleto con respecto á este asunto, en el cual, con una ligereza cuyo calificativo no quiero expresar, se permite consignar algunos conceptos impertinen-

tes con respecto á la declaración que en su día presté ante el juzgado.

No necesitaba el Dr. Malagarriga recurrir á estremos dolosos para dar realce á sus talentos de criminalista de primera fuerza; y es lamentable que haya incurrido en faltas que ni como abogado ni como caballero puedo disculparle.

Si él busca polémicas entre abogados españoles con fines que no comprendo, ha equivocado tristemente el camino. Hay otros modos de hacerse inmortal.

De Vd., affmo. amigo y compañero—*Manuel Angulo y Laguna*.—Buenos Aires, 9 de Marzo de 1895.

Orfeón Asturiano—La velada que anoche celebró esta simpática sociedad en los salones del Orfeón Español, ha dejado muy gratos recuerdos en la numerosa y selecta concurrencia que en ella ha tomado parte.

Se representaron las hermosas zarzuelitas “Para casa de los padres” y la chistosísima comedia “Basta de suegros” cuyo desempeño estuvo á cargo de la señorita Lina Estevez, señora Laura Suárez y los jóvenes aficionados de la sociedad, señores Martínez, Echevarría, Beares, Meizoso, Fernandez, y Lapuente.

Excusado será decir que la representación no ha dejado nada que desear y que mereció muchos aplausos.

La señorita Estevez, la artista mimada de esta sociedad, ha recibido anoche un elocuente testimonio de las simpatías que goza en el seno de la misma. Su presentación en la escena fué saludada con una salva de palmas estruendosísima y prolongada, que se repitió en cada salida.

Muy bien y muy aplaudida en sus papeles de característica la señora Suarez.

De ellos, de Echevarría, Martínez, etc. nada diremos porque sería repetir lo que tantas veces consignamos aquí al reseñar las fiestas del Orfeón. Trabajaron con gusto y estaban de yena.

¿Qué más se necesita para saber que interpretaron sus papeles á pedir de boca?

La orquesta bien, como dirigida por Cristau, que es un maestro cuyo crédito aumenta cada día.

El baile animadísimo, rebosante de bellezas. Suponemos que habrá durado hasta ya bien entrado el día.

La comisión directiva debe estar satisfecha del resultado de sus esfuerzos.

Las comparsas españolas en los pasados carnavales—No deben estar quejosas de la distribución de premios las comparsas de las sociedades españolas que en los últimos carnavales recorrieron los corsos de la ciudad.

He aquí la relación detallada de las recompensas obtenidas por cada sociedad.

Orfeón Español—(Maestro Rico.)

Corso de la calle Artes: una estrella de oro, con turquesas y brillantes, primer premio destinado á la mejor sociedad extranjera. (Adjudicado por el Juri.)

Corso de la calle Buen Orden, de Victoria á Independencia: Una de las tres medallas de oro, en que consistían los tres primeros grandes premios que el Juri debía adjudicar á las tres mejores comparsas.

Corso de la calle Moreno de Buen Orden á Entre-Ríos: una medalla de oro, primer premio.

Corso de la calle Buen Orden de Independencia á Caseros: una estrella de oro, y gran premio de honor con mención especial del Juri.

Corso de la calle Bolívar: una medalla de oro, gran premio especial.

Corso de la calle Rivadavia: una estrella de oro, único gran premio que el Juri debía adjudicar á la mejor sociedad extranjera.

Corso de la calle Chacabuco: una medalla de oro, primer premio.

Corso de la calle Florida: El Juri de este corso, que solo debía adjudicar dos premios á las dos mejores orquestas y otros dos á las mejores bandas, otorgó á esta sociedad el 2.º de orquesta consistente en una gran estrella de plata. (El 1.º fué adjudicado al Orfeón Argentino).

Además de las recompensas citadas, recibió esta sociedad un diploma honorífico del «Círculo de Armas y una porción de coronas, entre las cuales merecen especial mención las regaladas por las sociedades «Submarino Peral» y «Progreso Argentino» y por los señores R. Molera, J. Callejas López, M. Malato, F. Quintans, A. López, M.

G. Vidal, J. Mañalich, A. S. Peluffo, A. Miranda V. Ramos, N. Neira, E. Sojo, J. Seoanes, M. Noriega, P. Achinelli y Dr. Alemán.

La comisión del curso de la calle Victoria de Piedras á Tacuari ha otorgado también un premio á esta sociedad; pero como hasta ayer no lo había remitido aún á la secretaría de la misma, donde han sido tomados estos apuntes, no lo consignamos porque no sabemos en qué consiste.

Orfeón Gallego—(Maestro Paz Hermo.)
Curso de la calle Bolívar: una medalla de oro con 4 esmeraldas, primer premio.

Curso de la calle Buen Orden de Independencia á Caseros: una estrella de oro, gran premio de honor con mención especial del Juri.

Curso Baizán: una estrella de oro, gran premio de honor discernido por el Juri.

Curso de la calle Moreno de Buen Orden á Entreríos: una estrella de oro, primer gran premio.

Curso «Buenos Aires» (Moreno de Pichincha á Saavedra): una estrella de oro, primer premio especial.

Curso de la calle Corrientes de Callao á Centro América: una medalla de plata, primer gran premio.

Curso de la calle Perú: una estrella de oro, primer premio.

Curso de la calle Corrientes de Artes á Callao: una medalla de oro, primer premio.

Curso de la calle Entreríos: una gran cruz de oro, primer premio.

Curso de la calle Chacabuco: una medalla de oro, primer premio especial.

Curso de la calle Defensa: una artística lira de oro, primer premio especial.

Cursos de Rivadavia, Artes y Buen Orden de Victoria á Independencia: se esperan en la secretaría de la Sociedad las resoluciones de las comisiones directivas de los mismos.

Fué, además de todas estas recompensas, obsequiado con infinidad de coronas, entre las que merecen citarse la del Hotel Universal, y las de los señores Quintans, Prego, Seiro, Alvarez, Souto y Orsorio.

Salamanca Primitiva—(Maestro Perez Camino.)

Curso de la calle Buen Orden de Independencia á Caseros: una lira de oro, gran premio de honor discernido por el Juri.

Curso de la calle Chacabuco: una medalla de oro, primer premio especial.

Curso de la calle Perú: una lira de oro, primer premio especial.

Curso de la calle Bolívar: una medalla de oro, gran premio especial.

Curso de la calle Moreno de Buen Orden á Entreríos: una estrella de plata, gran primer premio.

Curso de la calle Defensa: un diploma de honor, que fué rechazado.

Estos eran hasta ayer los premios de que se tenía conocimiento en la secretaría de la sociedad. Coronas recibieron 26, entre las cuales descuellan por su valor artístico las regaladas por la sociedad Sub-marino Peral y los señores Mendez de Andrés, A. Pardo y F. Quintans.

Felicitemos muy sinceramente á las dignas comisiones directivas de las mencionadas sociedades y á los maestros directores por el brillante resultado obtenido en esta campaña artística, verdadero torneo musical.

Centro Unión Obrera Española—Esta tarde á las 3 se reúnen en asamblea general extraordinaria los socios de esta simpática sociedad con el objeto de elegir nueva comisión Directiva, por haber renunciado la actual.

Un buen empleo—Si hay alguna persona competente para la fabricación de la farina que quiera encargarse de un establecimiento del litoral, puede pasar por las Oficinas de EL CORREO DE ESPAÑA donde se le pondrá al corriente del negocio.

Será tarea perfectamente inútil presentarse sin las mejores referencias.

«Los Andinos»—Así se titula la nueva marca de cigarrillos que acaban de poner en circulación los Sres. Francisco Gomila y C^a propietarios de la acreditada fábrica de tabacos «La Mercantil.»

Hemos tenido el gusto de probarlos y al decir de los inteligentes son elaborados con el mejor tabaco.

«Los Andinos» han de entrar en moda para el consumo, tanto por su bondad como por el nombre de la marquilla, hoy en boga por el famoso hito ó mojon del seráfico San Francisco.

La Revista Notarial.—Con abundantes materiales de interés ha aparecido el n^o 8 de esta importante revista profesional, órgano del Colegio de escribanos de la Provincia.

ULTIMO CORREO

EXTRACTO de los PAQUETES de la SEMANA

Andalucía

SEVILLA

Reclamación de un ducado—Nos escriben de Sevilla que una señora de aquella capital vá á plantear ó ha planteado, una reclamación pretendiendo que se le dé la posesión de un ducado de los más ilustres de España, por suponer que le pertenece con mejor derecho que á su actual poseedor.

El ducado no se refiere á ninguno de los que actualmente se encuentran en litigio.

Cambio de nombre á una calle—El Ayuntamiento ha acordado dar el nombre de Fray Diego de Cádiz á la calle que ha resultado en el barrio de la Macarena, paralela á la de Andueza.

Marejada en la fábrica de tabacos—Hay marejada en el taller de pitillos de la Fábrica de Tabacos, porque las operarias se niegan á hacer cajillas usando un aparato de lata que indica la cantidad de tabaco que han de gastar en cada cajilla de pitillos.

El director ha dado las órdenes para que sean despedidas las operarias que no quieran trabajar por el sistema nuevo.

Desgracia por el tren—El tren de mercancías de Sevilla, al pasar por las proximidades del disco en la estación de Jerez, trató de subirse á uno de los frenos un joven como de 17 años, con tan desgraciada suerte, que cayendo á la vía, le partió el tren las dos piernas.

En grave estado fué conducido á Jerez.

Fallecimiento de un general—Falleció víctima de una pulmonía el general de división D. José Bériz, subinspector del segundo cuerpo de ejército.

La muerte ha sido sentidísima entre todos los elementos militares.

Muerte del Sr. Estudillo—Acerca de este sensible acaecimiento dice *El Posibilista*:

«A la una de la madrugada se sintió repentinamente enfermo el conocido médico oculista Doctor Estudillo, que tenía su consultorio en la calle Madrid, en el momento que encontrándose en el Círculo de Labradores, en la calle Sierpes, se disponía á retirarse á su casa.

Los socios que aún permanecían en el Círculo, dispusieron dar aviso en vista que el estado del enfermo no le permitía ser trasladado á la inmediata casa de socorro en la plaza de San Francisco.

El director del mencionado establecimiento benéfico Sr. Sánchez Pizjuan, se personó en el Círculo de Labradores, y después de recetar varios medicamentos al enfermo, se retiró por ser ineficaces ya los auxilios de la ciencia.

El Sr. Estudillo falleció á los pocos momentos.

En un saloncito del Círculo fué colocado el cadáver y retirado de la vista del público.

Quedaron velando algunos socios y otros fueron á preparar á la familia del finado.

Los serenos de la demarcación dieron aviso á sus superiores y éstos dispusieron que se diera conocimiento del suceso al Sr. Juez de Instrucción de guardia.

A las altas horas de la madrugada fué levantado el cadáver después de certificar el médico que le asistió.

Crecida del Guadalquivir—Dicen de Sevilla que el Guadalquivir ha crecido cinco metros inundando el barrio de los trabajadores del muelle, los cuales imploran la caridad pública.

Varios tiros—En el barrio de Triana, un trapero, en reyerta con su mujer ó con la que pasaba por tal, le disparó dos tiros, que le causaron heridas leves.

La creyó muerta y se mató él, disparándose el último tiro.

—En el baile del salón de Oriente y en el momento de más animación, le dieron dos tiros en la cabeza á un vigilante. Está grave.

Taurina—Leemos en *La Provincia*:

«Nos dicen que el ex-propietario de la plaza de toros de esta capital, Sr. Manjón, encajonará para ser embarcados en uno de los próximos correos de Cuba, veinticuatro toros de diferentes ganaderías andaluzas, que correrán en aquellas plazas, las cuales tiene arrendadas al efecto.

De matadores se dice que *Minuto* toreará cuatro corridas y otro popular espada que aún no ha ultimado su contrato, las restantes.»

Fúnebre hallazgo.—¿HABRÁ CRÍMEN?—«En el pozo del convento de Santa Clara fueron encontrados los restos de un cadáver envueltos en una porción de trapos.

El descubrimiento pasó de la manera siguiente:

Una vecina de dicho convento, llamada Ana Medina Jiménez, estaba sacando agua del pozo con un cubo, la cuerda que le sujetaba se rompió y éste cayó al fondo. La referida vecina fué por unos ganchos para extraer el cubo, y hallándose en esta maniobra, notó una cosa de peso; tiró de la cuerda creyendo sería el cubo, y vió que era un lío de trapos, y con gran sorpresa que entre los mismos había, una calavera y restos de un cadáver.

La sorpresa que experimentó la mujer fué tal, que cayó al suelo presa de una convulsión; acudieron para auxiliarla algunos vecinos, y al enterarse de lo ocurrido dieron parte á una pareja de guardias municipales, la cual lo trasmitió acto continuo al Juzgado, que poco rato después se presentaba en el convento para instruir el oportuno sumario y averiguar á quien pudieran pertenecer los restos del cadáver hallados dentro del pozo por la mujer.

El juez, después de tomar declaración á algunas personas, ordenó que los restos fueran conducidos al hospital Central, con objeto de que los médicos dictaminen acerca del tiempo que podía hacer que se encontraban dentro del sitio donde fueron hallados la calavera y demás huesos humanos.

Cuantas personas se enteraron del hecho, hacían muchos y variados comentarios del extraño hallazgo, que, en verdad, no deja de ser raro, y mucho más por el sitio donde se verificó el encuentro.»

Otro hallazgo fúnebre.—INCURIA.

En un pueblecito de la provincia llamado Valencia, ha ocurrido el siguiente hecho.

En unas tierras recientemente enajenadas se internaron pjaras de cerdos, bueyes y otros ganados, observándose que aquellos acudían presurosos á desenterrar huesos, librando entre sí verdaderas batallas en disputa de la presa.

Las aguas y los animales han desenterrado tantos huesos que se ven algunos cerca de la ciudad.

Algunas personas á quienes llamó la atención aquellos huesos, notaron que eran restos humanos; y procediendo á un ligero reconocimiento echaron de ver entre la tierra de labor restos de ataúdes, de ropas, etc.

Estas tierras en época no muy lejana servían de cementerio á los vecinos que fallecían en el pueblo.

Fué tal el escándalo que se produjo que se han dado las órdenes necesarias para que los huesos humanos sean recojidos y enterrados en lugar sagrado.

Hundimiento—SEVILLA 15 de Febrero.

—Dicen de Alcalá la Real que ha ocurrido un hundimiento en la aldea de Frailes, inmediata á aquella ciudad, pereciendo entre los escombros una agraciada joven de diez y ocho años de edad llamada Antonia García, natural de esta capital.

CADIZ

De interés para Cádiz—Segun manifiesta el Sr. Alcalde, el proyecto de acantarillado de Cádiz, se encuentra aprobado por la Academia de San Fernando, quién lo devolvió para que por

la Real Academia de Medicina, á cuyo Centro paso á informe, hiciera algunas aclaraciones que se consideraban pertinentes.

Hace próximamente tres ó cuatro meses, que el proyecto está pendiente del informe de la respectiva Academia de Medicina, á la que se ha oficiado por dos veces, encareciéndole la urgencia del asunto, siendo de esperar por tanto que el despacho será breve.

En uno de los próximos Cabildos someterá el Alcalde á la deliberación del Municipio, no solo el proyecto de alcantarillado, sino otros hoy en estudio, y que comprenden distintos puntos, todos los cuales van encaminados á mejorar las condiciones de salubridad de la población, al mismo que facilitarán largo trabajo á las clases obreras.

Desgracia en el mar—El patron del vapor del puerto de Cádiz se presentó, en la Comandancia de Marina, para dar cuenta de que estando rastreando con un gancho, para recoger una defensa que se cayó del vapor extrajo el cadáver de un hombre ahogado.

Avisado el juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, que fué conducido al depósito del cementerio en la camilla de la capitania.

El sujeto en cuestion, según luego se supo, era tripulante del vapor, Comercio de Jerez.

Algunos individuos allí presentes declaran haberlo visto embriagado por el muelle, hace tres noches, dando varias caídas.

Infiérese que en una de ellas, y sin ser visto, fué al agua, pereciendo por el estado en que se encontraba.

Tenia dos heridas en la frente sobre los ojos. En los bolsillos se le encontraron dos llaves. Llamábase Ramon Rodriguez y era montañés.

La Nautilus en viaje—Dicen de San Fernando:

Dentro de pocos días marchará á Puerto Rico y la Habana la corbeta Nautilus, escuela de guardias marinas.

Trabajo á los braceros—La Diputación provincial ha elevado una instancia al ministro aumento, pidiendo que se conceda un crédito para la continuacion de las obras de las carreteras de esta provincia, con objeto de proporcionar trabajo á los braceros para solucionar la crisis que se presenta con graves caracteres.

HUELVA

«El Liberal» en huelga—Dicen de Ayamonte. «Una Comisión de Ayamonte fué á Huelva en carruaje, con objeto de acompañar al redactor de EL LIBERAL, Sr. Loma, á esta población. Se le ha hecho un recibimiento verdaderamente entusiasta.

En el campo se ha celebrado un espléndido banquete, dado por el alcalde en honor de los expedicionarios.

La despedida ha sido cariñosísima.

La población en masa ha despedido al representante de EL LIBERAL, á quien entre otros, acompañaba el director de La Alianza.

El Sr. Loma ha prometido ocuparse en el estudio del funesto tratado de la pesca, que es la causa primordial de la ruina de esta región.

Los expedicionarios han salido con direccion á isla Cristina, á las once de la mañana.

De Isla Cristina comunican:

«Se ha hecho un entusiasta recibimiento en esta población al redactor de EL LIBERAL D. José de la Loma.

En el empalme le esperaban los Sres. Pérez López, diputado provincial; Zaraneieta (D. Serafín D. Diego y D. Práxedes), don Manuel Perez, alcalde; D. Jose Scretariloa 'saeo del Ayuntamiento

D. Francisco Miravante; D. Ricardo Rodriguez Calderon, secretario del gremio de fomentadores; D. Foribio Tozano, el que suscribe y otros muchos, cuyos nombres harian esta lista interminable. Le acompañan desde Ayamonte el conocido fomentador de aquella población don José Gutierrez el director de La Alianza, D. Jose Martin Ortiz y algunos otros, vecinos de dicho pueblo.

El Sr. Loma saldrá con direccion á Huelva.

JAEN

Dos puentes hundidos—De Jaen escriben lo siguiente:

«Se hundió el puente Grumeta en el momento que pasaban por él seis personas.

Cuatro pudieron salvarse, pero perecieron dos niños, á quienes no se pudo socorrer á tiempo.

Igualmente dicen que en el momento de pasar dos niños, hembra y varón, por el puente de Santiago de la Espada, se hundió aquél, pereciendo las infelices criaturas, pues no ha sido posible socorrerlas.

Funerales—Se celebraron solemnes funerales en la iglesia de San Ildefonso, por el descan-



GENERAL—DON MIGUEL FUENTES SANCHIS
AUTOR DEL ATENTADO AL EMBAJADOR DE MARRUECOS

so eterno de la bellissima señorita González Castroverde, perteneciente á una distinguida familia sevillana emparentada en Jaén.

Dicha señorita falleció repentinamente. Era apreciadísima.



SIDI BRISHA
EMBAJADOR DEL SULTAN DE MARRUECOS

CÓRDOBA

En honor de Grilo—El Ayuntamiento de Córdoba acordó, en sesión dar el nombre de Antonio Grilo á la plaza de Aladreros.

La ilustrada corporacion adoptó por unanimidad ese acuerdo, que ha producido gran entusiasmo en el vecindario, que siente gran cariño por su poeta favorito Antonio Grilo.

Los pueblos que honran á sus hijos ilustres se enaltecen á sí mismos.

Nuestros plácemes á Córdoba y al poeta.

Maestro carbonizado—En Lucena el maestro del molino de D. Martin Chacón fué acometido de un accidente, cuando se ocupaba en avivar la lumbrera de la paila, cayendo sobre las brasas sin que lo advirtieran los demás operarios, y se fué quemando lentamente hasta que avisados los trabajadores por el olor de la carne quemada, acudieron en su socorro.

El maestro fué sacado de la fogata completamente carbonizado.

El infeliz falleció después de haberse administrado los Sacramentos.

Nombramiento—Ha sido nombrado jefe de reparaciones del centro de telégrafos de Córdoba el oficial primero del cuerpo D. Rafael Gallardo de la Fuente.

MÁLAGA

Movimiento de trenes—Desde primeros de Febrero circulan por el ferrocarril de Algeciras un tren ascendente y otro descendente, con correspondencia quedando suprimidos temporalmente los trenes correos, para evitar la marcha nocturna por puntos que están reparandose.

Los ingenieros ingleses, constructores de la nueva línea de la Compañía de Algeciras á Bobadilla, han terminado los planos, estudiando los terrenos entre las estaciones de Sevilla y Almar- gen para hacer la demarcación.

Ignórase si el punto de arranque será Almargin ó Campillos.

El clima de Málaga—Convocados por el presidente del Circulo Mercantil, se reunieron varias importantes personalidades de esta capital para tratar de proposición presentada por M. Bedan, administrador de la sociedad francesa Universelle, de Paris. Ruien ofrece formar una empresa con un capital de cinco millones de francos par mejorar la población de Málaga y hacerla propaganda de su clima.

M. Bedan pide al efecto el concurso del vecindario.

El alcalde prometió pronos al Ayuntamiento la adquisicion del mayor número de acciones posible.

Se acordó telegrafiar á M. Bedan ofreciendo suscribirse como mínimum con 200 acciones de á 500 pesetas cada una.

La guardia rural—El asunto referente al cobro de la guardia rural, á pesar de los ofrecimientos oficiales, tiene en gran excitación á los contribuyentes.

La Cámara agricola ha oficiado al ministro de Hacienda, para que el pago no se verifique.

La liga de contribuyentes, reunida en junta general, tomará un graue acuerdo respecto al pago del tercer trimestre, si ántas no se reciben noticias favorables y deficitivas sobre el asunto.

Ha sido devuelto en instruccion por el fiscal de esta Audiencia, la casa por atentado contra el director de El Microbio, pasado al procurador de la prensa asociada, que ejercita la acción popular, para que emita dictamen.

GRANADA

Un sacerdote asesinado—El defensor de Granada relta el crimen cometido en el pueblo de Armilla.

El virtuoso cura párroco, Sr. Garcia Vilchez, dirigióse á su casa á las once de la mañana, entrando puersa que da al campo.

En una de las habitaciones hallabase un hombre, el cuál exigió dinero al sacerdote.

Entre éste y el ladrón entablose una lucha desesperada, y por lo que despues ha podido deducirse, el criminal estranguló al cura, dándole además cuatro puñaladas en la cara y cortándole cuatro dedos de la mano derecha.

El juez encontro en la casa 8.000 pesetas en oro y billetes del Banco de España.

La Guardia civil realiza las oportunas investigaciones par capourar al delincuente. que se cree que es un licenciado de presidio.

Castilla la Vieja

BURGOS

Otro ferrocarril—Escriben desde Burgos: «Ya tenemos aprobada por el gobierno la concesión del ferrocarril de Bercedo, y vencido ya este inconveniente, que no es de los más pequeños, dadas las dificultades del expediente en nuestro país, de esperar es que las obras principien pronto, pues seguros estamos de que nuestro Ayuntamiento y las demás corporaciones á las que ese ferrocarril interesa, han de dar todas las facilidades necesarias á los concesionarios.»

Nombramiento—En el Senado ha sido nombrado presidente de la comisión de reformas judiciales, el Senador burgalés, Excmo. Sr. D. Eduardo Martínez del Campo.

Destino militar—Se ha hecho cargo de la Subinspección de los Cuerpos de Ejército, y del Gobierno Militar de Burgos el General de división Sr. Villar.

SANTANDER

Sociedad benéfica—Muy en breve quedará constituida en el Ayuntamiento de Cártes una Sociedad titulada *La Caridad*, cuyo objeto será remediar las necesidades de los pobres de solemnidad, especialmente en sus enfermedades. Todos los cargos serán gratuitos.

Cuenta aprobada—La Comisión provincial ha acordado aprobar la cuenta de dietas de salida devengadas por el inspector de primera enseñanza en visitas extraordinarias giradas á las escuelas de la provincia, importante 287,50 pesetas sin perjuicio de que por el interesado se reintegren las certificaciones con las pólizas correspondientes.

Nueva ciudad—Ha sido concedido el título de ciudad á la villa de Torrelavega. Los habitantes de aquella localidad han recibido esta noticia con señaladas muestras de júbilo.

Instrucción pública—En la estadística que ha publicado la *Gaceta* de los débitos por instrucción primaria, debe figurar Santander en las que nada deben, pues si es verdad que el maestro de Suances está hace muchos meses sin cobrar, obedece esto á que aquel Ayuntamiento quiere que los patronos de la escuela paguen al maestro y este quiere que le pague el Ayuntamiento.

El caso ha sido consultado á la superioridad.

LOGROÑO

El Ebro—Según comunica el alcalde de Haro, el río Ebro lleva por aquel término 1,40 metros sobre el nivel ordinario.

Se ha comunicado la noticia á las autoridades ribereña para que adopten las oportunas medidas en evitación de desgracias.

Mucho vino—En las últimas semanas se han extraído de la ciudad de Arnedo 410 cántaras de vino á los precios de seis y medio y siete reales cántara.

Buena cosecha—En Arnedillo la cosecha total de vinos del año último ha sido de tres mil cántaras; y la de Ausejo ha ascendido á veinticinco mil doscientas cántaras.

SEGOVIA

Fallecimiento—Ha fallecido en Segovia el conocido abogado D. Santiago Madrazo, hijo del difunto ex-ministro del mismo apellido.

SORIA

Misioneros á Filipinas—El convento de Monteagudo ha comunicado al ministro de Ultramar que se hallan dispuestos para marchar á Filipinas 18 religiosos que tienen misión de evangelizar las comarcas de Mindanao. Parece que pronto emprenderán viaje á tan remotos países.

Nuevo teatro—En Agreda, ciudad importante de la provincia de Soria, se está construyendo un magnífico teatro que, según nos aseguran, será inaugurado durante el presente año.

Suceso raro—Nos escriben de Almacén (Soria) que un jabalí, acosado por el hambre, se pasea por las calles, habiendo llegado á tal punto de domesticidad, que, como el famoso perro *Paco*, tiene varios protectores que le acarician y dan de comer.

VALLADOLID

Una catástrofe—En las inmediaciones de la estación de Sardon de Duero ha ocurrido una desgracia.

Había bajado á la misma, con objeto de recoger la correspondencia pública, una mujer vecina del inmediato pueblo de Traspinedo, que hacía el servicio del correo, utilizando al efecto una caballería menor.

Al intentar atravesar la vía por el sitio en que ésta corta el camino de dicho pueblo, el borrico parece que, con la terquedad propio de tales animales, echó á andar por la vía en el momento en que el tren procedente de Ariza avanzaba á todo vapor.

La infeliz mujer, pretendiendo evitar que el convoy arrollase al borrico, que por lo visto constituía toda su hacienda, trató de separarlo de la vía, desoyendo el silbato de la locomotora, que cada vez anunciaba con más alarmantes ecos el peligro que aquélla corría.

Al fin la catástrofe se consumó, y aunque el maquinista se esforzó para detener la marcha, no pudo conseguirlo á causa de ser poco el trayecto que mediaba entre el tren y la víctima cuando ésta fué vista por aquél.

El convoy pasó, por tanto, arrollando á la mujer y al pollino, y convirtiendo á los dos en informe masa de carne que apenas podía decirse lo que era.

Detenido el tren, se procedió á levantar acta del hecho para ser entregada á las autoridades, y como es consiguiente, los viajeros llevaron un terrible susto al enterarse del suceso.

El tren entró en Valladolid con cuarenta y cinco minutos de retraso.

Las nieves—Dice un periódico vallisoletano: «Continuamos bloqueados por las nieves, y bien puede decirse que Valladolid por esta vez se halla encajonado dentro de una verdadera muralla de hielo, que principia á pocas leguas de nuestra capital y que nos incomunica en el resto de España.»

Difícilmente pueden pasar los trenes por el Guadarrama: la ventisca ha acumulado enorme cantidad de nieve sobre los rails, interceptando la vía que tiene que ser recorrida incesantemente por máquinas exploradoras para que el servicio no se paralice por completo. Aun así los trenes pasan con muchas dificultades y traen considerables retrasos.

En el puerto de Pajares la circulación se ha interrumpido del todo. Hay dos máquinas enterradas en la nieve.

LEON

El temporal—Leon 20—Sigue interrumpida la línea de Asturias.

Ayer llovió torrencialmente y la vía sufrió bastante. Se duda pueda llegar correo á Villanueva.

Anoche se repitió el desbordamiento de la presa de San Isidro, teniéndose que cortar la carretera de Asturias.

Merced á las precauciones tomadas, no hay desgracias personales que lamentar ni pérdidas de consideración.

Ha vuelto á recrudecerse el temporal de nieves. Ayer iba muy bien el espaleo; pero se han suspendido los trabajos, por las muchas ventiscas y la gran cantidad de nieve que cae, no pudiendo pasar los trenes de Pola de Gordon.

También comunican de Astorga que el tren correo número 412 descarriló en el kilómetro 203, entre Brañuelas y La Granja, de la línea de Galicia, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales y habiendo tenido que pedir tren de auxilios para transbordar.

Sobreseimiento—Han sido sobreseidas provisionalmente, la causa del Juzgado de la Bañeza, por atropello de un carro á la niña de cinco años de edad, Micaela Dominguez; la del Juzgado de Villafranca del Bierzo por prolongación de funciones en el Ayuntamiento de Arganza; la

del de La Bañeza por hurto, contra Baltasar Falagán, vecino de Castrillo de la Valduerna; otra del mismo Juzgado por haber exigido á José Semilla, de Santa Colomba, mayor cantidad de contribución de la que había de satisfacer, y otra del Juzgado de esta capital por custracción de un alfiler á Facundo Macho, de la Coruña.

PALENCIA

Crecida del Pisuerga—Participan de Herrera que el río Pisuerga ha crecido dos metros, y que sus afluentes también tienen crecida considerable.

La vía férrea de Santander está interrumpida en varios puntos.

En favor de los trigos—Se ha verificado una imponente manifestación, á la cual han asistido más de nueve mil personas.

No obstante el temporal de nieves, han estado representados más de 40 pueblos con banderas.

Reinó gran entusiasmo y se protestó contra la fórmula presentada por el Gobierno, rechazando el recargo por insignificante y por lo corto del plazo, que lo hace bufo é ilusorio.

Visitaron al obispo, pidiéndole que telegraficara á S. M. la reina.

También se han dirigido á los diputados á Córtes pidiéndoles que persistan en su enérgica actitud.

Existe gran excitación popular.

La Diputación ha convocado á los alcaldes y á los jueces para adoptar medidas en armonía con la gravedad de las circunstancias.

ZAMORA

Solicitando indulto—El obispo de Zamora ha experimentado alivio en el ataque de *influenza* que padece. Movido por caridad ferviente ha podido implorar desde su lecho indulto á favor de sus cinco diócesanos, condenados á pena capital por la Audiencia de Zamora. El venerable prelado se ha dirigido por escrito á S. M. la reina regente solicitando gracia y ha merecido de la augusta señora un respuesta muy benévola. Deseamos al señor obispo cabal restauración de su salud y éxito en sus generosas gestiones.

SALAMANCA

Paralización de fábricas—Dicen de Salamanca que un corresponsal en Bejar comunica que las fábricas de paño establecidas en aquella población se encuentran completamente paralizadas desde hace mucho tiempo, contribuyendo con esto á la mayor miseria de los obreros que en ellas encontraban trabajo.

Las fábricas de harinas se hallan llenas de existencias y en un estado verdaderamente grave, por falta de ventas.

Fallecimiento—Ha fallecido en Salamanca, á la edad de 71 años, el señor marqués del Vado del Maestre, respetable personalidad estimadísima en la ciudad salmantina, y padre de los señores D. Fernando y D. Ramón Fernández.

Galicia

CORUÑA

Ferrol á oscuras—MUERTE REPENTINA—A consecuencia del conflicto que existe entre la fábrica de gas La Catalana y el Ayuntamiento se encuentra á oscuras la población.

Se trata de que al hacerse el contrato con la empresa del gas se estableció que no pagarían derechos de consumo los esquistos que emplea para la fabricación del fluido. La empresa de consumos ahora exige el pago de estos derechos, y la compañía se niega á abonarlos, por cuya causa el esquisto está en los fieltos y en el Ferrol no hay luz.

—Ha fallecido repentinamente el comandante de infantería de Marina D. José Lesto, que disfrutaba de generales y merecidas simpatías.

Un cataléptico—Desde el día 1.º del pasado se halla, al parecer, en estado de catalepsia, una acogida en el asilo de Santiago de Compostela.

En el referido día la supusieron muerta todas

781

sus compañeras; pero el médico Sr. Barcia, examinó el supuesto cadáver y creyó ver en él síntomas del estado cataléptico.

Desde entonces continúa en observación, sin que se hayan notado síntomas de descomposición.

Por el contrario una hermana de la Caridad ha notado algún color en el inanimado cuerpo de la enferma.

Inauguración—El grandioso edificio levantado en Conjo para manicomio, donde se albergan, en su mayoría, dementes de las cuatro provincias de Galicia, se inaugurará el día del Apostol Santiago.

Desgracia—Una chispa eléctrica produjo el hundimiento de la iglesia parroquial de Sabardes, en el partido de Noya (Coruña).

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

El temporal—Dicen de Padrón que han descendido las aguas del río Saz, permitiendo el tránsito por las calles.

La riada ha causado grandes pérdidas, no ocurriendo afortunadamente desgracias personales.

D. E. P.—Ha fallecido en Betanzos el conocido poeta gallego don Fernando García Acuña.

Más vale así—Escriben de Coruña que la crecida del río Sar ha desaparecido casi por completo y no hay temor de que se reproduzca inundación.

Buena hazaña!—En Galicia, cerca de Ribadavia, unos malvados talaron 4.000 pinos en el monte de San Cibrao.

Nuevo buque de guerra—Ferrol, Febrero 10—El buque «Marqués de Molins» hizo pruebas de marcha con cuatro calderas, obteniendo un andar de 12 millas.

A causa de haber hecho agua por el codaste, entrará en el dique para ser calafateado.

Después saldrá con rumbo a Cádiz.

Perjuicios—En Cariño ha descargado con furia el temporal.

A los señores José Abella y Cia. se le han averiado tres lanchas: a la viuda de González Novo y Cia. se le perdió una y averiado otra; a los señores M. Quiza y Cia. se le averiaron tres; a don José Abella, una; a los señores Abella y Freire, otra; a los señores Francisco Armada y Cia. otra, y a los señores Abella y Villarnovo, otra.

Además de esto, salváronse providencialmente doce hombres que al pretender salvar a los intereses de sus amos, estuvieron en inminente peligro de ahogarse.

La pérdida que ha experimentado cada fábrica pasa de 10 000 pesetas.

Aprobación—En consejo de ministros ha sido aprobada la propuesta de recompensas por el viaje de circunnavegación de la «Nautilus». A la oficialidad concédense cruces pensionadas y al señor Villaamil la cruz de María Cristina que también es pensionada, retrotrayéndola a cuatro años, fecha del importante servicio prestado por el agraciado cuando la avería del «Habana».

Aplazamiento—La inauguración del obelisco en honor del exministro señor Linares Rivas, no se ha podido señalar aún, por haberse roto un tubo del barómetro y no haber llegado todavía el que se encargó a la fábrica. Tan pronto llegue tendrá lugar dicho acto.

Otra carretera—La alcaldía de Santiago se dirigió al señor Presidente de la Diputación provincial de La Coruña recordándole la instancia elevada en 22 de Agosto de 1892 respecto del enlace de la carretera de Santa Comba con la de la Coruña y Pontevedra.—Y pidiéndole a la vez que se active esta cuestión, resolviéndola pronto como está acordado.

Labor meritoria—Don Lucio Taxonera, antiguo y apreciable compañero en la prensa del Ferrol, acaba de hacer una concienzuda traducción de la famosa obra del escritor portugués Cliveira Martins, titulada «Historia de la civilización ibérica.»

El señor Taxonera, como dice muy bien un pe-

riódico local, ha prestado un alto y señalado servicio a la ilustración y la cultura patria.

Riña—Dos de los mozos del Recreo Artístico de Santiago se fueron a las manos dentro de los mismos salones.

De la refriega resultó uno de ellos con dos dientes de menos y el labio inferior roto, a consecuencia de un golpe que le dió el otro con una cafetera.

El presidente de dicho centro suspendió del empleo a los dos mozos.

Eso es bueno—De la «Gaceta de Galicia» de Santiago:

«Las juntas de las tres sociedades de recreo de esta ciudad han adoptado el irrevocable acuerdo de proscribir en el seno de las mismas los juegos prohibidos y dedicar el cuarto, que en cada una de ellas existe, llamado del crimen, a gabinete de estudio para los socios.»

Varias—Ha sido aprobado por el gobernador civil el reglamento de la sociedad de recreo «El Liceo» de La Coruña, compuesta por los jóvenes empleados y dependientes de comercio, que acaba de establecerse en aquella capital, en el local del Cantón Grande, donde estuvo el café «Colón».

—El Tesoro ha hecho efectiva la segunda parte de subvención concedida para las obras del puerto de La Coruña con cargo al presupuesto vigente.

La Junta tiene, pues, en la actualidad un «superabit» importante, aunque como las obras avanzan rápidamente, pronto tendrá en que invertirlo.

—En el Ferrol se va a proceder al deslinde de la zona marítimo terrestre en una longitud de 110 metros a partir de los muelles, cuya concesión fué otorgada en 1885 a la Sociedad T. Gil y Cia. de la Graña.

—Las personas llegadas de Padrón, dicen que el río ha aumentado mucho, inundando algunos terrenos de la hermosa vega.

—Los granos se cotizaron en el último mercado de Santiago a los precios siguientes:

Precio máximo trigo 3.50 pesetas; centeno, 2.12; maíz, 2.80. Precio mínimo 3.37 trigo; 2 centeno y 2.62 maíz.

Se cotizaron con alza el heno, el aguardiente y el alcohol. La graduación de éstos respectivamente es de 44 a 53°, y de 88 a 96° Gay-Luesac.

Con baja en sus precios se verificaron transacciones de trigo, avena, maíz, habichuelas y castañas.

PONTEVEDRA

Marinos ingleses—Varios marinos, oficiales de la escuadra inglesa fondeada en Vigo, están recorriendo los pueblos de la provincia de Pontevedra.

Los excursionistas se muestran muy satisfechos de la belleza de la campiña que recorren y de las atenciones que se les dispensan.

Tres estatuas—La subscripción abierta en Vigo para erigir una estatua al Sr. Elduayen alcanzó el primer día 20,411 pesetas; la iniciada en La Coruña para consagrar un monumento a don Daniel Carballo llega a 21,543, y la que se proyecta en Orense a doña Concepción Arenal excede de 21,000 pesetas.

Un camino—En vista de hallarse terminado el trozo 5º del camino provincial de primer orden de Latín a Puente San Justo, se acordó someterlo a una información para examinar si puede aceptarse, a cuyo efecto estará a disposición del público por treinta días, admitiéndole durante este plazo las reclamaciones y observaciones de Ayuntamientos y particulares interesados.

Obsequio—Los amigos del señor Montero Rios en Vigo van a ofrecerle un artístico album con las firmas de cuantas personas quieran inscribir en él su nombre.

En una de las tapas lleva la siguiente dedicatoria:

«El pueblo de Vigo al Excmo. Sr. D. Eugenio

Montero Rios, con motivo de su elección para la presidencia del senado.»

El album ha sido construido en Berlín, por el mismo modelo del que ofreció el pueblo prusiano al emperador Guillermo II, a su elevación al trono.

Grandes frios—Dice un colega de Pontevedra:

«Atravesamos el periodo mas crudo de la estación de invierno. El frio es tan intenso, que nos trae ateridos a los bien arropados, ¿cómo no sentirán los rigores del hielo los pobres desamparados?»

Los males para compadecerlos es menester algunas veces experimentarlos y nuestro corazón se conmueve mejor al ver la miseria de nuestros prójimos.

Los gobernadores—Dícese que en la próxima combinación de gobernadores entra el gobierno civil de Pontevedra, para el cual se indica al Sr. Bellido, actual gobernador de otra provincia.

La combinación no está todavía ultimada. Cada día surge una nueva dificultad que la entorpece y aplaza.

Columnas artisticas—La prensa de Pontevedra llama la atención de la Comisión provincial de monumentos para que no consienta que sean llevados a Santiago, como pretende la Sociedad Económica de aquella ciudad, las magnificas columnas de mármol, obra del siglo VI, que hay en la iglesia de Siete-Coros.

Asociación de canteros—En Pontevedra se reunieron más de setenta canteros con objeto de continuar los trabajos para la formación de la sociedad de socorros y protección mútua que tienen proyectado.

Se aprobó el reglamento porque habrá de regirse y se nombró junta definitiva y celadores de obras.

Los asociados pasan de noventa.

Junta directiva—La Unión Bayonesa ha nombrado la siguiente Junta directiva para el presente año:

Presidente, D. Hermenegildo González Rey; vice, don Ramón Fernández Collazo; Tesorero, don José González Reguera; contador don Francisco Trigo Rubio; vocales, don Severino Ríos Agrelo, don Segundo Ríos Agrelo y don José Meijido Sayar; secretario, don Agapito Rodríguez Alvarez; y vice, don José Calero García.

Varias—Dicen de Caldas de Reyes que días pasados ha promovió una ruidosa reyerta en la Paradiva, saliendo a relucir navajas y armas de fuego.

Resultaron heridos dos sujetos llamados Antonio Paseiro y José Benito Pérez Magariños.

La Guardia civil detuvo como autores del hecho a Benito Pérez García y José Ameigeira, que fueron puestos a disposición del Juzgado.

—Ha fallecido en Vigo el farmacéutico de aquella ciudad don Ricardo Valdés, hermano de don Manuel y de don Eduardo Valdés de Verin.

—En Vilaboa (Villagarcía) han robado la quinta del escultor don Fabián Ruibal.

Los rateros forzaron la puerta del jardín y registraron todos los escondrijos de la casa, llevándose alhajas y muchas ropa blanca.

—Dícese que la dirección general de Correos ha dictado una orden disponiendo traslado a Vigo de algún personal de la Administración principal de Pontevedra.

—Están tan adelantadas las obras del ramal de la carretera de Tuy al Puente Internacional que pueden darse por concluidas.

—Ha sido nombrado auxiliar supernumerario gratuito de la sección de Ciencias del Instituto de esta provincia el Sr. don Secundino Villanova.

ORENSE

Inundación—Han crecido considerablemente algunos ríos, entre ellos el Tamega, inundando la villa de Verin y cegando los ojos del puente.

Las últimas noticias son que ha decrecido, habiendo causado grandes pérdidas materiales.

Mapa del río Miño—Dice *El Derecho*: «Acaba de publicarse el mapa del Miño levantado por el teniente de navío don Rafael Sociats, que formó parte de la comisión de límites.

Consta de cuatro hojas de gran tamaño, y comprende el curso del río, en la escala de uno por diez mil desde el mar hasta Monzón. Las orillas del Miño, los pueblos inmediatos a ellas, las diversas profundidades del agua, y los arenales que se hallan en el curso del río, aparecen claramente indicadas en la carta hidrográfica del Sr. Sociats.»

Estadística—Los abogados del Estado, naturales de la provincia de Orense que figuran en el cuerpo, son los siguientes, según el escafalón que publicó *La Gaceta*.

D. Ramón Fernández Cid, don José Marmol Fernández, don Julio Vazquez Martínez y don José Alonso Cuevillas y el aspirante aprobado don Francisco Meruendano y Pérez. El Sr. Fernández Cid, sirve en la Delegación de Orense, el señor Marmol en la de Lugo, el señor Cuevillas en la de Pontevedra y el señor Vázquez Martínez en la Dirección general de lo Contencioso.

Honor póstumo—El Ayuntamiento de Orense, á petición del pueblo, ha acordado dar el nombre de *Cesáreo Rodrigo* á una de las calles de la capital, como recuerdo y expresión del agradecimiento popular al inolvidable prelado de la diócesis.

Vinicultura—El Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras levantó la correspondiente acta para, por mediación del gobernador civil de Orense, solicitar del Gobierno las vides necesarias para el replanteo de 1.500 hectareas de terreno floxerado en aquel Municipio.

LUGO

Cuestiones locales—La opinión en Lugo sigue soliviantada por el traslado de la Artillería.

En todos los círculos y sociedades, en el seno del hogar y en todas partes no se habla más que del asunto del día.

La traslación del regimiento de Artillería, cuando aún no están del todo ultimadas las obras para el alojamiento de la tercera batería y después de un gasto de más de 70.000 pesetas, es juzgado unánimemente de una manera poco favorable al ministro de la Guerra.

Todos convienen en la necesidad de mantener íntegro el solemne contrato, por el cual ha de permanecer en el Asilo de las Mercedes el 5.º regimiento montado, á no ser por causa de guerra ó cuestión de orden público.

Nadie admite la compensación de las dos baterías de montaña, porque aún han de crearse si se aprueban los presupuestos; y porque una de ellas habría de ser destinada seguramente á otra parte, y para alojar poco más de 50 hombres no es necesario un edificio que por su amplitud y condiciones, es un verdadero palacio.

Todos dicen—y dicen bien según la opinión de la prensa de aquella ciudad—que, habiendo cumplido religiosamente sus compromisos la Diputación provincial y el Ayuntamiento, no hay razón alguna para que á lo pactado falte el ministro de la Guerra.

Un periódico de Lugo afirma que el pensamiento de trasladar el regimiento de Artillería es debido á la memoria del coronel de dicho regimiento. Según el informe de éste, resulta cara la manutención del ganado en Lugo y el edificio que la fuerza ocupa es de malas condiciones.

A estos argumentos opone la prensa de Lugo los siguientes:

«No negaremos que la paja de Castilla por razón del transporte resulte un poco más cara, pero, si esta razón mereciera tenerse en cuenta, no debiera haber en Galicia plazas montadas. En cambio, la

manutención de tropa resulta más económica que lo calculado por Guerra. Además, ¿se ignoraba dicha diferencia antes de formular el contrato?

En cuanto á que el Asilo de las Mercedes no reúne condiciones, están en contra las opiniones del general Moltó, de distinguidos ingenieros militares y de cuantos conocen los edificios destinados á cuarteles en España; los cuales aseguran que, excepción hecha de dos, ninguno es tan apropiado como el de las Mercedes.

Si la opinión del coronel ha influido en el ánimo del ministro de la Guerra, no comprendemos como éste antes de la presentación de la Memoria, encontró excelente el plano del edificio que sirve hoy de alojamiento al 5.º Regimiento montado.

La Cámara de Comercio de Lugo ha enviado telegramas á los Sres. Becerra y Quiroga Ballesteros, para que éstos influyan á fin de que no se traslade la fuerza del 5.º Regimiento.

El Ayuntamiento acordó proseguir en sesión permanente hasta que se solucione el conflicto.

El Miño desbordado—Sigue sin ceder el temporal de lluvias en Lugo.

Las aguas del Miño no descienden tampoco. Respecto á la crecida de este río dice nuestro colega de Lugo «La Idea Moderna»:

«Experimentó el río Miño una gran crecida, pudiendo calcularse en tres metros lo que subió sobre su nivel ordinario.

La casa de *La Concha* y algunas otras inmediatas se han inundado, teniendo que desalojarlas sus habitantes.

Nos dicen que la corriente arrastraba troncos de árboles, llevándose algunas barcas de las que estaban sujetas á las márgenes.

Como las lluvias tienen tendencia á continuar, es muy posible que el río siga creciendo.»

Una tromba—Dicen de Rivadeo que días pasados una tromba que se formó hácia la Aceñas y cruzó el mar avanzando después por las inmediaciones de Castropol, rompió no pocos cristales en una casa del barrio de la Castellana, arrojando también infinidad de pinos. Otra tromba se deslizo en la ría, echando á pique algunas pequeñas embarcaciones amarradas en Figueira y Rivadeo. Una descarga eléctrica incendió un hórreo en Coeja.

Una anomalía—Con motivo de un embargo practicado á algunos comerciantes de Lugo por cuotas que tenían satisfechas, la Cámara de Comercio protestó telegráficamente, remitiendo al señor Ministro de Hacienda el siguiente despacho:

«Excelentísimo señor Ministro de Hacienda—Madrid.—Se está procediendo embargo por cuatro trimestres contra industriales por cuotas que ya tienen pagadas.

Comercio en general indignado demanda justicia de V. E. protestando cierre y baja general sin perjuicio acudir tribunales si continúa vejación.—*Presidente Cámara de Comercio*.

Libro nuevo—Se ha publicado la segunda edición del libro, eminentemente gallego con el título de «Cousas das mulleres», producción del conocido médico y literato lucense don Jesús Rodríguez López.

El poema, ya popular, de nuestro paisano y amigo, circula en Madrid entre la gente gallega.

Que los aprueben—El contratista en Vigo de algunas de las obras públicas que se están llevando á cabo en aquella ciudad, participa al alcalde de Lugo, en carta particular, que ha presentado en aquella alcaldía dos proyectos de plaza de abastos uno y de traida de aguas el otro, que, por ser de la exclusiva propiedad del citado contratista puede ofrecerlos en muy ventajosas condiciones al Ayuntamiento de Lugo; al cual supone que agradecerán, sobre todo el de plaza de abastos.

Linfa vacuna—Por la alcaldía de Lorenzana se reclaman al gobierno civil 20 tubos de linfa vacuna que aquella autoridad cree son necesarios para evitar la propagación de la viruela desarrollada á inmediaciones de aquella villa.

Profesional—Ha cesado en el cargo de profesor auxiliar interino de la escuela práctica agregada á la Normal el Sr. D. Emilio Nieto Muro, tomando posesión en propiedad el nombrado por la Dirección General D. Evaristo Usero.

Defunción—D. Andrés Viña García, secretario del Ayuntamiento de Palas de Rey, ha fallecido en su casa de Jeré.

Minas—Don Manuel Cebeiro Ortiz solicita la adquisición de doce pertenencias de mineral de hierro con el título de «Vieiro», sitas en el paraje llamado Vieiro, en el ayuntamiento de Villadrid.

Sobre lo mismo—Igual número de pertenencias solicita adquirir el mismo interesado con el título de «Vaulloso», en el referido ayuntamiento.

Cataluña

BARCELONA

Cuestión corcho-taponera—En breve el Sr. don Marcial de la Trinchera dará en el Ateneo Barcelonés una serie de conferencias sobre la cuestión corcho-taponera, haciendo resaltar las ventajas de tener nosotros el monopolio del corcho y de su especial elaboración, y los perjuicios que nos causan los corchos extranjeros y especialmente el africano. Estudiará también las cualidades que han de reunir los tapones para ser buenos, y las materias que se emplean en el extranjero para su elaboración.

Suspensión de Ayuntamiento—Según dice un diario de Barcelona, ha sido suspendido por el señor Gobernador civil el Ayuntamiento de Baga, siendo motivado este acuerdo por faltas en la administración del Municipio.

El deseo constante de todos los pueblos, no ya de la provincia de Barcelona, sino que también de todas las de España, es el de que administren bien sus bienes comunales, puesto que es su obligación, desde el momento que admiten el cargo, todo sea en el concepto de honorífico, cuanto sea de remunerado.

Este es su deber.

Súplica de derogación—La Liga de la Defensa Industrial y Comercial de Barcelona, en atención á la gravedad que para el comercio y la industria reviste la engorrosa ley de guías y ventas, se ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Hacienda suplicándole su derogación, con lo cual se restaría un gran servicio á los elementos productores y mercantiles, afectados por los mismos.

Estadística de Sans—Durante el año 1894, han ocurrido en la población de Sans, 529 defunciones y han sido en número de 764 los nacimientos, de modo que ha tenido la población un aumento de 235 personas.

Partiendo de la base de que el censo de Sans ofrece un contingente de 20.000 almas, la mortalidad guarda una proporción de 26.45 por mil.

Los matrimonios celebrados durante dicho año llegaron á 209.

Proyectos de obras en Barcelona—La Comisión de Obras Públicas aprobó el proyecto de modificación de vías del tranvía á vapor de Barcelona á Badalona, desde la calle del Comercio á la de Cerdeña, quedando suprimida la doble vía en el Paseo de Pujadas y corriendo todos los gastos á cargo de la compañía; é informó favorablemente un proyecto de dique flotante en el puerto, presentando por D. Quintín Fernández.

Traslado—Ha sido trasladado á la Aduana de Barcelona el auxiliar vista administrador de la de Palafrugell, D. Eduardo Ramon y Ramon.

Descuidos que causan víctimas—En una casa de la calle de Napoles aconteció que al encender una niña el mechero de gas de la escalera, se prendiese fuego en sus vestidos, quedando rápidamente envuelta en llamas. A los gritos de espanto y dolor que daba la infeliz víctima, acudieron varias personas, y entre ellas su padre, quien se arrojó sobre la niña con intención de apagar sus ropas. Cuando hubo logrado su propósito, vio que su niña presentaba gravísimas quemaduras que hacen temer por su vida. El atribulado padre sufrió también varias quemaduras en las manos y brazos.

La pobre niña falleció al día siguiente.

783

Bajo secreto de confesión—Dicen de Barcelona que han ingresado en el Tesoro mil diez pesetas que, bajo secreto de confesión, fueron entregadas al Obispo de Urgel con encargo de que las restituyese al Estado por conducto del general Weiler.

Enfermos—Se encuentra gravemente enfermo en Barcelona el diputado Sr. Martí, conocido en las masas populares con el nombre de Xich de las Barraquetas.

También están en cama los catedráticos de la Central Sres. Mellano y Morales.

TARRAGONA

Cosecha de avellanas—Escriben de Tortosa: «De varios puntos de la provincia nos dicen que los avellanos ostentan abundante muestra, lo cual es una buena señal para la próxima cosecha, pero se teme que si persiste la gran sequía que venimos experimentando, se malograrán las esperanzas que el actual aspecto de los avellanos hace concebir á los agricultores.»

Anécdota curiosa—Refiere un periódico que durante las oposiciones á la canongía doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, salió el reverendo Obispo de la diócesis á dar un paseo por los alrededores de la ciudad, sentándose á descansar en una alquería de Remolinos. El prelado no llevaba el traje morado, sino balandrán negro, y no se distinguía en el traje de los demás Sacerdotes que le acompañaban.

El ventero sirvió á los eclesiásticos agua con azucarillos, y los sacerdotes le preguntaron qué ocurría de novedad. Contestó en el acto, manifestando que la novedad del día era que su hermano estaba haciendo oposición á la doctoralía, pero como era pobre y no tenía recomendación ni para el Obispo ni para el Cabildo, perdería el tiempo y la paciencia, á pesar de los estudios.

Contestóle el Prelado sonriéndose:

«El ser hijo de labradores, por más que sean pobres, no es óbice para que su hermano sea elegido Canónigo, porque yo conozco á muchos príncipes de la Iglesia que tienen igual procedencia y han sido elevados, por sus virtudes y merecimientos, á tan altas dignidades.»

Y dicho esto, el Sr. Obispo y sus acompañantes se despidieron del labrador, no sin que á éste dejara de llamarle la atención que el primero llevara un sombrero diferente de los otros.

Coincidencia: al otro día reunióse el Cabildo Catedral para proceder á la elección del canónigo doctoral, como resultado final de las oposiciones.

Según parece, hubo empate entre el Sr. Sol y el Sr. Herrero y decidió la votación el señor Obispo en favor del Sr. Sol, hermano del ventero de Remolinos.

Fuego á bordo—Dicen de Tarragona:

«El vapor *Vicente Sans*, procedente de Valencia, llegó á este puerto, habiéndosele, durante la travesía, declarado fuego en la bodega, llegando á fondear tras angustioso viaje, pudiéndose extinguir el incendio con auxilio de las bombas durante dos horas de trabajo.»

LÉRIDA

Fallecimiento de una ilustre dama—Comunican de Lérida lo siguiente:

«Víctima de la aguda dolencia que hacía días la tenía postrada en cama, falleció la virtuosa señora doña Eloisa Saminde de Huet, condesa de Torregrosa. A su entierro, acudió todo Lérida, confundiendo todas las clases sociales, desde la más elevada á la más humilde, deseosos todos de rendir el último tributo á la ilustre dama que tantas simpatías había sabido captarse en vida por su ameno y afectuoso trato y su caridad inagotable.»

Descenso de temperatura—Lérida, 14 Febrero—Ha vuelto otra vez á descender la temperatura en esta capital de un modo notable; ayer fué uno de los días más crudos y terribles de este invierno, habiendo caído esta madrugada una copiosa nevada.

GERONA

Renuncia notable—Lo es en efecto lo que el señor Fabra y Floreta ha enviado al Congreso la siguiente comunicación:

«Diputado á Cortes por la provincia de Gerona desde el año 1865 con raras interrupciones y nunca derrotado, jamás mi acta ha merecido el dictado de grave, ni la más ligera discusión, á pesar de haber luchado con carlistas, con republicanos, con conservadores y con liberales.

Sin pretensiones personales de ninguna clase, siempre he prestado mi concurso á la obra del progreso y de la libertad.

Y hoy, que soy uno de los decanos del actual Parlamento y que el partido liberal se halla en el poder, se pone en tela de juicio mi proclamación de diputado electo por Gerona, en cuya provincia nací, y á la cual, como á la patria, he prestado importantes servicios que nadie puede desconocer.

Por todas estas circunstancias, ni mi dignidad ni mi patriotismo, permiten prolongar esta situación tan contraria á los intereses que represento.

Renuncio, por tanto, á la representación del distrito de Gerona, por el que fui elegido sin protesta alguna, y declino la responsabilidad de este acto en los que, después de mi proclamación prepararon y dieron crédito á protestas por timidez.

Palacio del Congreso 1.º de Febrero de 1895.—*Juan Fabra y Floreta.*»

El Sr. Fabra y Floreta, que fué durante catorce años presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, ha consagrado su vida entera á la defensa de los intereses mercantiles y de la libertad de comercio.

Sus servicios al partido liberal son muy grandes. Ha sido diputado por el distrito de Puigcerdá (su pueblo natal) en las elecciones generales de 1865-1871-1872 y 1876. Y por Gerona en las de 1881 y 1886.

En Madrid goza de universales simpatías.

Denegacion de indulto.—*Pena capital.*—Dicen de Gerona que, habiéndose negado el indulto al reo autor del crimen de la Almentera, que tanto impresionó á aquella comarca, y por el cual fué condenado á muerte, de un día á otro será puesto en capilla para ejecutarse la sentencia.

Incendio—En el manso denominado *Prats*, término de San Juan de Palamos, se produjo un incendio que ocasionó la muerte de la anciana Vicenta Sardó de 85 años é inválida. Era la única persona que en aquel momento habitaba la casa. El fuego se extinguió al cabo de una hora de incansables trabajos. Al penetrar los primeros vecinos en la atacada casa encontraron á la infeliz mujer cadáver y totalmente quemada, junto á la puerta de su domicilio, y en la antesala de esta se hallaba un quinqué encendido. El incendio se considera casual, deduciéndose que su primer origen fué en su vestido y por la invalidez en que se hallaba no pudo dominarlo, propagándose despues á toda la habitación, teniendo en la misma una cómoda, varias arcas con ropa, seis sillas y el lecho, quedando todos estos objetos reducidos á cenizas, salvándose todo lo demás existente en la casa.»

Tiempo variable—*Derribo de una chimenea por el viento*—Nos comunican de Olot que despues de una fuerte nevada que cayó á primeros de Febrero, sucedieron algunos días de agradable temperatura que hacían olvidar los rigores del invierno, más despues recrudesció el frío de una manera mas que regular; habiéndose helado el río Fluviá en grandes extensiones.

Y fué tanto mas molesto el frío en cuanto fué acompañado de un fuerte viento—*tramontana*—que derribó la chimenea de la fábrica de don Manuel Masllorrens, situada en la calle de San Cristóbal de dicha villa, cogiendo debajo á varias operarias de la misma. Creyóse en un principio que se trataba en un incendio, por lo que acudieron inmediatamente las autoridades, bomberos, fuerzas de la guardia civil y vecinos, ayudando todos á extraer á dichas operarias, que afortunadamente salieron del percance solo con contusiones y algunas heridas sin el carácter de gravedad que había temido.

Liga de productores—Igualmente nos dicen:

«También aquí se ha constituido la «Liga de productores de Olot y su comarca», asociación que, al igual que las demás de su clase, puede ser de favorables resultados dadas las necesidades de la agricultura y del comercio.»

Aragon

ZARAGOZA

Un zaragozano ilustre—*El Conde de la Viñaza, nuevo académico de la Española.*

Este distinguido filólogo, bibliógrafo y crítico, fué definitivamente elegido por unanimidad para ocupar en la Academia Española de la Lengua, la vacante producida por el fallecimiento del cardenal González.

El conde de la Viñaza es autor de una *Biblioteca histórica de la filología castellana*, premiada por voto unánime en público certamen de aquella Academia; de una *Bibliografía de las lenguas indígenas de América*, premiada por la Biblioteca Nacional y publicada por el Estado; de una *Memoria sobre los trabajos de los portugueses y españoles relativos á las lenguas de China y el Japón* de un libro sobre *Goya, su tiempo, su vida y sus obras*; de cuatro tomos de *Adiciones al «Diccionario de Cea Bermúdez»*, y de muchos artículos de erudición y de crítica, publicados en revistas españolas y extranjeras.

La Memoria sobre las lenguas de China y el Japón fué presentada al Congreso de orientalistas de Lisboa (año 1892.)

Ha escrito también un «Estudio sobre Aurelio Prudencio Clemente y la poesía hispano-cristiana en el siglo IV» y coleccionado en dos tomos, anotándolas é ilustrándolas, las obras sueltas de los hermanos Argensola y ha reimpresso porción de libros filológicos españoles de los siglos XVI y XVII.

El nuevo académico (que es, por cierto, el más joven de aquella Corporación) ha estudiado profundamente el griego, el latín, el hebreo, el árabe y el sanscrito.

En el sillón que tan dignamente ocupará en la docta Corporación, y que lleva la letra C, le precedieron, además del cardenal González D. Gabriel Alvarez de Toledo, D. Alonso Rodríguez Castañón, D. Andrés Fernández Pacheco, marqués de Villena; D. Francisco Angulo, D. Manuel de Lardizábal, D. Francisco Martínez de la Rosa, D. Luis González Bravo, D. Antonio Benavides y D. Cristino Martos.

Regocijo popular—Participan de Calatayud las siguientes interesantes noticias:

Con inmenso júbilo fué acogida la publicación en la *Gaceta* del pliego de condiciones referente al concurso del ferro-carril.

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, acordó facilitar gratuitamente al nuevo concesionario materiales de las canteras y terrenos comunales, poner á la calle de Trever el nombre de Herrer Marco y á la plaza de San Torcuato el nombre del diputado Sr. Ballester.

Se dirigieron á los Sres. Sagasta y Puigcerver telegramas dándoles gracias.

En señal de alegría se cerraron las tiendas, y las músicas recorrieron las calles de la población.

Por la noche hubo iluminación en los edificios públicos y particulares.

Robo de consideración—Se ha cometido un robo de importancia en la sucursal de la Tabacalera de la villa de Ateca.

Según versión pública, parece que la criada del administrador, médico D. Tomás Antón, encontró fracturada una ventana.

Avisado inmediatamente el referido señor, notó que le faltaban siete ú ocho mil pesetas en plata, diez mil timbres de papel de pagos al Estado y once mil setecientos sellos de quince céntimos.

Los ladrones no tocaron á varias alhajas de poco valor, ni á los pliegos de papel sellado que están numerados, sin duda por temor de ser descubiertos.

En el sitio del robo se encontraron una barrena, palanquetas, un revólver y un farol.

Algunos labriegos encontraron en la unión de las carreteras de Madrid y Torrijos un saco con mil reales en canderilla.

En vista de la habilidad con que fué cometido el robo, y teniendo en cuenta que hacía un mes que el administrador no había enviado fondos, se supone que los ladrones fueron guiados por alguna persona conocedora de la casa.

El juzgado trabaja activamente, habiendo librado exhortos á los pueblos limítrofes.

Hay varios detenidos, y se espera encontrar pronto la pista de los criminales.

El Sr. Antón goza de grandes simpatías.

Reyerta conyugal y suicidio—Dicen de Zaragoza que el comandante retirado D. José Carreras agredió á su esposa hallándose en casa, infiriéndola dos heridas leves con una navaja de pequeñas dimensiones.

La agredida huyó refugiándose en otro piso.

Enterado el juzgado, ordenó que compareciese el agresor, que se suponía había desaparecido por no haberle visto los vecinos.

En cumplimiento de las órdenes que se habían dado, la policía se presentó en la casa donde ocurrió el suceso, llamó repetidas veces, y al observar que nadie contestaba, fracturó la puerta.

En uno de los pasillos del cuarto yacía el cadáver del comandante con la sien derecha perforada por una bala de reglamento.

El cadáver tenía además cinco heridas producidas por la misma navaja con que el Sr. Carreras había agredido á su esposa.

El suicida intentó poner fin á su vida infiriéndose varios navajazos, pero no consiguiéndolo, empleó el revólver.

El público rumor atribuyó el trágico suceso á la perturbación mental del Sr. Carreras.

Mas suicidios—De Zaragoza dan cuenta de lo siguiente:

«En una extensa cueva de las que existen en la gravera situada á la derecha, entrando por el

Cuba en 1873



D. BERNABÉ VARONA (*Bembeta*).—TITULADO VICE-PRESIDENTE DE LA República Cubana, FUSILADO EN SANTIAGO DE CUBA.

paseo de Torrero, del camino de las Alcachoferas, ha sido hallado esta mañana por un muchacho que trabaja en aquella gravera, el cadáver de un hombre de unos 38 ó 40 años, de estatura regular, delgado, afeitado la cara de unos tres días. Vestía una cazadora de paño claro, con adornos de astracán negro, pantalón y chaleco de pana rayada, color ceniza, boina y botas en muy buen uso.

Se hallaba internado en la cueva, á unos tres metros de distancia de la entrada, y envuelto el cuello y parte de la cabeza con un tapabocas.

De uno de los flecos de éste pendía una pistola de dos cañones, cuya culata tocaba la mano derecha del cadáver, que se hallaba tendido en el desnivel del terreno, y cualquiera hubiera creído que estaba dormido á no notar la abundancia de sangre que regaba el suelo.

Personado el juzgado de instrucción en el lugar del suceso, ha sido examinado el cadáver, que tenía destrozado el cráneo por efecto de los dos disparos de la pistola; uno de los gatillos había cogido un fleco del tapabocas en que se hallaba embozado,

Registrados los bolsillos, no se le ha encontrado nada, ni papeles, ni moneda, ni objeto alguno.

El cadáver ha sido levantado sin ser identificado.

Algunos obreros de los que trabajan en los depósitos del agua suponen que ha sido compañero de ellos.

A juzgar por el estado en que se hallaba el cadáver, supónese que no fué la noche última cuando se suicidó, sino antes; pero los obreros de la gravera donde se ha hallado el cadáver dicen que

Cuba en 1873



D. JESÚS DEL SOL.—SECRETARIO PARTICULAR DE VARONA, FUSILADO EN SANTIAGO DE CUBA

no lo vieron ayer, bien que esto pudo suceder aunque estuviera, dada la extensión de la cueva.»

Otro—«Un hombre de sesenta y tres años, llamado Juan Guillermo Gracia, natural de Tarragona, se ha suicidado esta mañana, arrojándose por el puente de piedra al Ebro.

Varios transeúntes oyeron al suicida que decía desde lo alto del puente: «Adios, que me voy!»

Acto continuo arrojóse al río.

Gracia había intentado ya otra vez suicidarse.»

Varias—Leemos en *La Justicia* de Calatayud:

«Maximino Uñez y Guillermo Paesa (Santera) viven en casas contiguas, en el barrio de Larrosa. A Santera molestaba que entrase en su corral la perra de Uñez y anoche, sobre las nueve, que volvió á suceder esto, dicho sujeto se incomodó mucho y desde la ventana de su casa cruzó frases duras con el vecino, acabando por desafiarse ambos.

La mujer de Santera cerró la puerta de la casa y su marido saltó por la ventana al corral, y saliendo á la calle se encontraron los desafiados.

Instantes después caía al suelo exámine, con mortal herida de arma blanca, Maximino Uñez.

Personóse el Juzgado, fué levantado el cadáver y conducido al hospital, ingresando á poco en la cárcel el presunto agresor.

—Dicen de Alcañiz:

«*Pantano de Santolea*—Verificóse en el teatro de esta ciudad la reunión que habíamos anunciado, habiendo asistido los representantes de Caspe, Calanda, Castelserás, Parras de Castellote, Ginebrosa, Codoñera, Torrecilla, Valdealgofa, Foz Calanda y numeroso público.

Presidió el alcalde de esta ciudad, hallándose en el escenario el diputado por este distrito señor Comas y Blanco, los diputados provinciales señores González y Trallero, el ingeniero señor Mendizábal y el secretario del Ayuntamiento señor Tirado.

El señor Montañés ofreció el concurso de una empresa constructora, que, con la subvención del 40 por 100 por el Estado y el compromiso de los

pueblos de pagar un cánon convenido, se encargaría de la construcción de todas las obras y haría los estudios por su cuenta.

—Dicen de Barcelona que el alcalde accidental señor Grieria, ha recibido una carta del de Zaragoza, rogándole le remita una relación de las casas constructoras, precios y demás condiciones de los kioscos urinarios, instalados en dicha ciudad, con objeto de establecer tal servicio en la misma forma en esta capital.

HUESCA

Las fortificaciones de Jaca—En el ministerio de la guerra se están tramitando varios expedientes á fin de ultimar los presupuestos para introducir grandes mejoras en las fortificaciones de Jaca y para dar principio á otras que, por la próxima apertura de los Pirineos con motivo del ferrocarril franco-español, son de todo punto indispensables.

El valle de Ausó—Son tan grandes las nevadas en aquella montañesa región, que sus habitantes viven, como los esquimales, bajo el hielo.

Los baños de Panticosa—El famoso establecimiento balneario al cual acuden los enfermos de tuberculosis, está materialmente cubierto de nieve helada. Sus ventanas y puertas, siguiendo antigua costumbre impuesta por la necesidad, fueron tapiados á cal y canto, de manera que aquel inmenso casón, simula un gran monte de cristal.

Cuba en 1873



MR. W. A. C. RYAN—NORTE-AMERICANO; GENERAL DE LOS FILIBUSTEROS, FUSILADO EN SANTIAGO DE CUBA.

Obras de contención en Fraga—Hacido principio las obras de seguridad para la contención de las aguas del río que baña á Fraga: el puente que pone en comunicación á la famosa ciudad con sus no menos famosos higuerales, está siendo objeto de grandes reparaciones.

Vía expedita—Comunican de Huesca que ha quedado expedita la vía entre Sabiñánigo y Jaca, y que ya circulan los trenes.

TERUEL

Fallo apelado—La junta administrativa ha condenado á la Cooperativa industrial.

La Cooperativa apela del fallo de la junta.

Nuevo ferrocarril—Monsieur Bunan Varrilla, administrador delegado de la compañía para la explotación de la línea transversal del Tajo que regresa de Bejar, asegura que la terminación de las obras del ferrocarril de Plasencia á Astorga tendrá lugar dentro de doce meses abriéndose enseguida al servicio público.

Conflicto resuelto—El conflicto surgido entre la Diputación provincial de Teruel y la

785

Hacienda, ha quedado resuelto gracias á la actividad del gobernador civil y del presidente de la Diputación,

Se ha levantado el embargo, calificándose éste de ligereza cometida por la intervención de Hacienda.

Vascongadas

VIZCAYA

Un meeting—El día 27 del pasado mes se celebró en Bilbao un *meeting* para protestar contra la Real orden dictada por el ministerio de Fomento, concediendo la devolución de derechos al material para la construcción del puente de hierro de San Pedro en la carretera del Estado de Madrid á Cádiz. Parece que en esta disposición hay algunos considerandos que tienen sentido depresivo para la industria siderúrgica nacional, y que el *meeting* de Bilbao tuvo importancia.

Viaje divertido—En el Gobierno civil de Bilbao se presentó un sujeto llamado José Biguer, manifestando que tomó en la estación de Vitoria un billete de tercera clase para la Coruña.

Al llegar á Miranda, en lugar de cojer el tren que iba á la Coruña, se entró en el que iba con dirección á aquella villa.

La sorpresa que experimentó el viajero al encontrarse en Bilbao, fué grandísima.

Buena presa—Llegó á Bilbao un grupo de aldeanos, que no bajaría de diez, conduciendo un jabalí vivo, de peso de unas cuatro arrobas.

El animalito iba sujeto de una cuerda por un individuo y los demás aldeanos, armados de palos, dábanle escolta.

Procedían de la zona de Derio, donde han debido cazarlo á lazo en el poblado, pues han aparecido algunos acosados por el hambre.

Varias noticias de Bilbao—El transporte *Legazpi* ha comenzado á cargar los cañones para armar el crucero *Infanta Maria Teresa*, que se halla en Ferrol.

—Ha descarrilado un tren del ferrocarril de Bilbao á las Arenas, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

—Ha llegado á Bilbao el director del Banco de España, de Madrid. Relaciónase su viaje con el asunto del suicidio del cajero.

Dícese que están comprometidas algunas personas.

—También ha llegado el conde Ibarra, director de la compañía Vasco-Andaluza.

—Terminadas las oposiciones, ha quedado organizada la banda municipal de Bilbao, que consta del director, Sr. Sáinz Basabe; subdirector, don Pedro Martínez; 52 músicos y 12 educandos.

Fugas y otros excesos—Nada menos que las siguientes fugas hubo en Bilbao, según *Las Noticias*:

«Se ha fugado una joven del domicilio de sus padres, que viven en la calle de San Francisco.

Un súbdito francés después de estafar 600 pesetas á un comerciante establecido en el Portal de Zamudio.

Una *Menegilda* de la calle de Colón de Larréategui, con varias ropas de la propiedad de su señora.

Dos huéspedes de la calle de Ronda, dejándole á deber á la patrona un mes de pupilaje.

El contratista de una obra de San Salvador del Valle con 200 pesetas que no le pertenecían.

Una vecina de Sestao en compañía de un amigo y un sujeto vecino de la calle de la Perla, en la no menos agradable compañía de una amiga...

Cuando, dice *El Noticiero Bilbaino*, se dirigía á tomar el tren en la estación del Norte una amorosa pareja, fué sorprendida por el padre del galán. Este, al ver al autor de sus días, huyó, dejando abandonada á su novia, la cual fué atacada de un síncope.

Varias personas la condujeron al hogar paterno.

La banda municipal bilbaína—Es completamente infundada la noticia que da el *Diario de Burgos* y reproducen algunos periódicos de Bilbao, de que el director de la banda municipal, el tantas veces premiado en certámenes públicos, don José Garay, piensa volver en breve á Burgos á ponerse otra vez al frente de la banda de regimiento que dejó por ir á Santander.

El señor Garay, por el contrario, ya que el Ayuntamiento ha acordado la renovación de los instrumentos de la banda municipal, se propone

darla el mayor impulso para que en breve compita con las mejores de otras capitales.

La plaza comercial—Hé aquí los precios del mercado en Bilbao según csrta:

Almidón—Seguimos cotizando sin variación y con activa demanda á 78 pesetas 100 kilos las marcas Gato y Remy, y 66 á 68 la Olinda. En el vapor *Ciscar* se esperan algunos tamaños que van faltando de la marca Gato.

Arroz—De origen Girba firmeza en los límites de venta, que aquí se han puesto ya al nivel de aquellas cotizaciones, ofreciéndose hoy con activa demanda á 40 pesetas 100 kilos el núm. 1; 41 id 100 id el número 2, y 42 id. 100 el núm. 3, y así sucesivamente 1 peseta más cada número hasta el 12.

Aceite—A 48.

Bacalao—Ninguna llegada ha habido en la semana.

La venta activa, y los precios al detall son: 170 reales vellon Noruega 1.ª; 164 id id 2.ª; 154 id id 3.ª; 212 id Escocia 1.ª; 206 id Islandia 1.ª, muy firmes.

Quedan pocas existencias de todas clases.

Bujías—Bajaron las fábricas 5 pesetas en 100 kilos., diferencia que apenas influye en la cotización de este artículo, que continúa siendo 0.46; 0.54; 0.60 y 0.68 pesetas paquete de 300, 350, 400 y 450 gramos respectivamente.

Carnes saladas—Algo paralizada la venta de tocino por hallarlos en la plenitud de la matanza. Sin embargo, se colocan partidillas de relativa importancia á 15 y 17 pesetas arroba del país y extranjero respectivamente.

Especias—Conciértanse operaciones frecuentes, aunque de no grande importancia, á 27 y 28 pesetas arroba pimienta y clavillo respectivamente.

Manteca—Da lugar á transacciones de regular monta la Fairbank en barriles á 70 y la en latas á 74 reales arroba.

Quesos—Se cotizan los de bola á pesetas 3.50 pieza; natas á 2 el kilogramo, y Gruyere á 2.75 el klg., incluso derechos de consumo.

Vinos—Continúan paralizadas las ventas en casi todos los mercados productores. Las pocas que se hacen obtienen precios bajos.

—Los demás artículos que habitualmente reseñamos no han sufrido alteración.

GUIPÚZCOA

En favor de los pobres—El Ayuntamiento de San Sebastián ha abierto una suscripción, que ha encabezado el alcalde D. Joaquín Lizasoain con 100 pesetas, para socorrer á los pobres que sufren las inclemencias del invierno.

En el acto se han recaudado 1.000 pesetas entre los concejales, y el periódico *La Unión Vascongada* ha entregado también 20 duros.

Las tarifas especiales—La Cámara de Comercio ha acordado pedir al gobierno que influya cerca de la compañía del Norte para que suspenda el acuerdo de suprimir las tarifas especiales, porque esto sería la ruina del comercio.

El personal de aduanas—La misma Cámara de Comercio también ha acordado pedir al Sr. Canalejas que aumente el personal pericial de aduanas, con objeto de que puedan despacharse más rápidamente las mercancías, pues con las nuevas ordenanzas, las operaciones se hacen con una lentitud que retrasa mucho el despacho.

Un muerto y dos heridos—Dicen de San Sebastián que hubo entre Ormaiztegui y Zumarraga una sangrienta reyerta en que tomaron parte ocho hombres del primero de los referidos puntos y cuatro de Ichazo.

Resultaron un muerto de arma blanca y dos heridos, de Ormaiztegui.

El juzgado de Tolosa tan pronto tuvo noticia del suceso, salió para Ichazo y detuvo á los agresores.

Recaudación de Aduanas y tabacos—La recaudación de aduanas de toda esta provincia durante el año último, ascendió á catorce millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas, y la recaudación por tabacos á un millón setecientos cincuenta y nueve mil trescientas treinta y nueve pesetas.

Fallecimiento—Ha fallecido en San Sebastián el teniente coronel del regimiento de infantería de Valencia, D. Rodolfo Guerrero.

El finado tenía un cáncer en la lengua y recién-

temente se la había hecho una operación para extirparle.

Máquina descarrilada—Nos dicen de Pasajes que el tren de viajeros procedente de Francia estuvo detenido allá dos horas por haber descarrilado la máquina al maniobrar.

De la estación de San Sebastián salió una máquina de auxilio á fin de traer el tren.

No hubo desgracias personales.

Nieve y borrasca—*San Sebastián 23.*—Desde ayer reina un furioso temporal de nieves.

Anoche nevó copiosamente.

Los vapores y las lanchas de pesca que estaban en la cala del besugo han tenido que volver de arribada forzosa, no sin haber corrido grandes peligros.

Algunas barcas no han podido recoger las trezas, que representan una fortuna para los pescadores. Esto agrava la situación de los infelices, privados de trabajo desde hace veinte días.

Los vapores trajeron algunas barcas á remolque; pero las olas las inundaron y echaron á pique.

Seis lanchas de Ondárroa que fueron á Pasajes para hacer la campaña besuguera fueron sorprendidas en alta mar por el temporal, viéndose precisadas á abandonar las trezas.

Los marineros que las tripulaban, creyéndose perdidos, se encomendaron al Santo Cristo de Lezo y le ofrecieron una misa.

Después de una lucha desesperada con el mar, los marineros alcanzaron el puerto.

El remedio peor que la enfermedad—Un cohero de San Sebastián que se sentía molestado por dolores reumáticos en una pierna, se dió en ella algunas fricciones de aguardiente alcanforado, al terminar la operación y querer encender un cigarro, hizo la fatalidad que la cerilla, que había caído á sus piés, se comunicara al aguardiente alcanforado, ocasionándole en la pierna quemaduras de gran consideración.

Nombramiento—Ha sido nombrado individuo correspondiente de la academia de la Historia en Vizcaya, el Excmo. Sr. D. Pablo de Alzola, para cubrir la vacante que existía por defunción del señor D. Fidel de Sagarmínaga.

Juicio de faltas—La Audiencia de San Sebastián ha absuelto á los carlistas de Irún, procesados á consecuencia de la algarada promovida y de los gritos subversivos dados el verano último.

El asunto ha pasado al juzgado municipal para que se ventile allí como simple juicio de faltas.

Cuanto antes—Leemos en *La Voz de Guipúzcoa*:

«El Ayuntamiento estudia la manera cómo ha de ser adoquinado el puente de Santa Catalina, pues el adoquín de escoria ha dado un resultado deplorabilísimo.»

Suero antidiftérico—La aduana de Irún ha despachado una caja conteniendo suero antidiftérico procedente de París y consignado al ministerio de la Gobernación.

ALAVA

Jabalíes—Dicen de Laguardia (Alava) que á causa de la gran cantidad de nieve que cubre aquellos montes se ven con frecuencia por los llanos jabalíes de bastante corpulencia, dándose el caso de que los tales paquidermos se paseen por las eras de los pueblos en busca del alimento que no pueden hallar en la montaña. Uno de estos animalitos se aproximó á las primeras casas de Navaridas, acometiendo al perro de un pastor, que hirió profundamente. El día anterior, el cadenero de Herrera hizo fuego sobre otro jabalí con tan buen acierto, que lo mató; el animal pesó unas 8 arrobas.

Buena suerte—En Vitoria ha tocado el premio mayor (un millón de reales), de la lotería, así como las aproximaciones y algunos números de la centena.

Respecto del primero, sólo se sabe que llevaba un décimo don Ubaldo González, otro su hijo don Felipe, dos el señor Sanz y uno don Gabriel Echánove.

Hundimiento—Nos dice de Labastida que por efecto de las nieves se han hundido los tejados de siete casas, aunque por fortuna no han causado ninguna desgracia.

El deshielo se va realizando con gran rapidez en toda la provincia.

Navarra

Pamplona agradecida.—Elógiase aquí unánimemente la conducta del senador D. Wenceslao Martínez pidiendo para Pamplona los beneficios otorgados por la ley para el derribo de las murallas de Barcelona.

El Eco de Navarra aplaude la iniciativa del Sr. Martínez en tan importante asunto, y notables personalidades ruegan se dé, en su nombre, público testimonio de gratitud al citado senador navarro.

El temporal.—El temporal de nieves que sufrimos es horrible.

La correspondencia con diversos pueblos de la provincia se halla interrumpida y los trenes llegan aquí con grandes retrasos.

El alcalde, Sr. Blasco, proporciona trabajo á la clase obrera y procura la limpieza de la población para evitar las peligrosas caídas en el hielo.

Su proceder es elogiadísimo.

Recompensas.—Al señor ministro de la Gobernación han sido propuestos para una recompensa, por el gobernador de Navarra, los alcaldes de Tafalla, Estella y Tudela.

Descenso del Ebro.—Dicen de Tudela:

«Ha comenzado el descenso de las aguas del río Ebro, aunque muy lentamente, continuando inundados los campos de Traslapuerta y Mosquera y algunas calles de la población.

En el Bocal, la crecida alcanzaba esta mañana, á las seis, 17 pies y 9 pulgadas, manteniéndose á esa altura hasta las doce de la tarde, que era de 16 pies y 6 pulgadas.

Aunque el descenso de las aguas era rápido al principio, á las cuatro de la tarde ha vuelto á volver á aumentar el nivel, y apenas se conoce la disminución.

De Lodosa comunican que prosigue el descenso muy lentamente.

Intereses agrícolas.—La Diputación de Navarra ha dirigido un telegrama á sus representantes en Cortes para que insistan en su apoyo á la proposición proteccionista de los intereses agrícolas.

Los ferro-carriles pirenaicos.—La Sociedad geográfica es contraria á la perforación del Pirineo para abrir paso á los ferro-carriles, por entender que entraña graves peligros para la independencia nacional.

Así lo afirmó terminantemente el capitán de ingenieros D. Eusebio Jiménez, encargado por aquélla de dar una conferencia sobre el tema que encabeza estos renglones.

El conferenciante empezó por exponer á grandes rasgos la historia de la conducta que Francia ha seguido con España, interponiéndose eternamente en el camino de nuestras legítimas aspiraciones y acariciando propósitos de dominio parcial, ya que no total, sobre la Península ibérica, para venir á deducir la probabilidad, en un plazo más ó menos largo, de una guerra franco-española, y el crimen de lesa patria que por tanto se comete abriendo nuestra frontera para dar al comercio facilidades que resultan ilusorias si se tiene en cuenta el estado de opinión del pueblo francés, cada vez más resistente á la admisión de nuestros productos.

Con el auxilio de un mapa de la cordillera pirenaica, el señor Jiménez puso á la vista y á consideración del auditorio los gravísimos riesgos que en el concepto de la defensa nacional ofrecen los ferro-carriles del Roncal, de los Alduides, de Canfranc y del Noguera Pallaresa, *per se* y porque el trazado de unos y otros esteriliza los esfuerzos hecho por la nación para fortificar los puntos que en el Pirineo existen fáciles á una invasión, dejando reducidas á la categoría de posesiones de flanco, obras de tanta importancia como las realizadas en Jaca y Pamplona, y entregado á Francia el Valle de Arán.

Según el orador, el afán demostrado por la construcción de estas líneas revela nuestra necesidad, y la debilidad de los Gobiernos al ceder á la presión de mal comprendidos intereses regionales, labrará nuestra ruina y nuestra vergüenza, con tanta mayor seguridad, por desgracia nuestra, cuanto que la atenuación de estos males estaría en el ferro-carril transversal de Pamplona á Jaca, que no se construirá por ser militar y constituir

esto motivo bastante para que se oponga el elemento civil.

El señor Jiménez acentuó sobradamente á juicio de la prensa madrileña, el antagonismo entre los elementos militar y civil.

Semilleros oficiales de plantas.—Como resultado de la siembra hecha por la Dirección de Montes de Navarra, según acuerdo de la Diputación foral, en los semilleros creados en varios puntos de dicha provincia, tiene dicha dirección dispuestas 100.568 plantas de olmo, 105.772 de acacia, 24.051 de alianto, 20 mil de espino y 2.318 de gleditschia.

Estas plantas van á ser repartidas á unos 200 pueblos en el mes próximo. Este año, una vez levantada la planta, se van á resembrar la mayor parte de los indicados semilleros, y se trata de establecer otro nuevo en uno de los pueblos del Valle de Larraun y otra de grande extensión superficial en el valle de Anúe, con el objeto de producir plantas para la zona de la ribera media y alta.

Además es probable que se lleven á efecto siembras, directas de pinos de distintas variedades en las zonas en que hoy no se cria esta especie; pero esto no pasará de ser un ensayo para que, en vista del resultado que se obtenga, extender ó no su cultivo.

Perro inteligente.—Dice *La Lealtad Navarra*:

Ha sido capturado por el perrero un can muy original.

Ese perro, de gran instinto, vino á esta ciudad desde Larrasoña atravesando nieves y ventiscas, siendo portador de alguna nota en la que se hacían encargos á una persona habitante en Pamplona, que recibió puntualmente el encargo y el perro; pero éste, que sin duda se aburría dentro de la casa, salió á pasearse por la nieve y lo cazó el perrero sin reparar en que era *día de fortuna*.

Según nuestras noticias no es la primera vez que tan inteligente animal ha hecho viajes idénticos al que le costó la libertad si bien por poco rato; puesto que la persona para quien trajo el recado pagó la multa equivalente á la libertad del can.»

Matanza de lobos.—Escriben desde Larrainzar que llevan ya muertos por medio de la estrigina cinco lobos, y uno á tiro.

Al aparecer los cadáveres de los primeros cuatro lobos, fué tal el gozo de los dueños de ganados del valle de Ulzama, que colocaron aquellos en un carro tirado por bueyes, y acompañados de tamboril recorrieron la mayor parte de los pueblos de dicho valle.

Los jóvenes que condujeron el carro fueron obsequiados con abundantes longanizas, y también serán premiados los cazadores con arreglo á la ley.

Caza de jabalíes.—Escriben de Elizondo. «Hace sobre dos meses vinieron á cazar jabalíes á los montes de este valle algunos cazadores de Oyárzun, y lograron matar uno hermoso.

Animados los de Elizondo en vista de la cazata, salieron con gran afán unos diez, en unión de otros compañeros de Narvarte, Legasa y Mugaire, sin haber tenido la suerte de hallar ninguno.

El día 10 de Febrero salieron nuevamente los cinco amigos predichos, solos, y al mismo sitio, ó sea á la regata de Irurita y monte denominado Lecumberri, y se encontraron con varios jabalíes, logrando matar cinco muy grandes, de los que el mayor regalaron á los cazadores de Elizondo. De aquí se desprende si hay ó no compañerismo verdadero entre nosotros.

Los tres días siguientes, ó sean el 11, 12 y 13 salieron unos cuantos de Irurita al mismo paraje, y mataron 14; de modo que en cuatro días se han matado en Baztan diez y nueve jabalíes; pero lo bonito es que á siete ú ocho de ellos los han matado á palos, hachazos, azadonazos, etc., y no se crea que eran chiquitines; pues excepto tres ó cuatro, todos pasaban de 12 arrobas. Uno de los cazadores recibió una dentellada en un muslo, y probablemente hubiera quedado muy mal parado, á no ser por los compañeros que estaban cerca y se echaron sobre el animal, logrando matarlo.»

Fomento de perdices.—En Pamplona se ha abierto una lista de suscripción entre los cazadores, cuyos fondos se destinarán á comprar perdices vivas y echarlas en los montes de los alrededores reparando así los perjuicios que se han

producido en la caza durante el temporal de nieves, por personas poco respetuosas de la ley.

Cuba

Reformistas y Constitucionales cubanos.—Algunos periódicos se han hecho eco de un suelto de *La Lucha*, de la Habana, que habla de aproximaciones entre los elementos directores de los partidos de Unión Constitucional y reformista.

El origen de todo ello está explicado por nuestro estimado colega *La Unión Constitucional* en un artículo titulado: *No es verdad*, en el cual manifiesta que son completamente falsos los rumores de arreglo y componendas pactados en las tinieblas, y que, de existir, los mismos correligionarios del colega no acatarían esas decisiones, si no respondieran al sentimiento unánime del partido.

«El suponer al señor marqués de Apezteguía dispuesto á aceptarlas—añane—es un agravio, que los antecedentes de tan distinguido hombre político rechazan».

El *Diario de la Marina*, no solamente rechaza los rumores acogidos por *La Lucha*, sino que añade que *ni un solo reformista quiere tampoco que cambien las cosas, en el sentido de una fusión, transacción ó componenda, política, inmoral con los conservadores*.

Donde ha caído como bomba en polvorín la invención de *La Lucha* ha sido en las avanzadas que en Madrid tienen los autonomistas llegando hasta el extremo de que algunos políticos; importantes de esa procedencia se expresaban con gran calor é indignación notoria, ante el supuesto de que podrían unirse de nuevo, bajo una misma bandera, aquellos á quienes la *habilidad* del Sr. Maura supo desunir, en provecho únicamente de los autonomistas.

Esta parte de la *farsa* es la más digna de ser conocida, siquiera para nosotros tenga poca novedad.

Libro de actualidad.—El distinguido escritor D. Ramón Elices Montes, director que fué del importante periódico de la Habana *La Unión Constitucional* hasta mediados del año anterior, en que regresó á la Península, publicará en breve una obra que llevará por título «El problema cubano».

La competencia del señor Elices Montes para tratar las cuestiones antillanas, y su reputación de escritor, permiten augurar el más feliz éxito al citado libro.

El bandolerismo en Cuba.—En los periódicos de la Habana hallamos las siguientes noticias:

Después de una activa persecución fué detenido en Rodas (Santa Clara) el bandido Fidel Cuello, en el momento de recoger el bandido 50 centenes que había exigido al dueño de una fonda, llamado D. Antonio García.

El mismo gobernador civil de Puerto Príncipe trasladó al Gobierno general un telegrama del jefe de Policía de la provincia, que dice así:

«A la una de la madrugada de hoy y en el camino del ingenio «Congreso», donde me hallaba situado en una emboscada que tenía establecida entre este poblado y dicho ingenio, se presentaron cuatro bandidos, que supongo fueran mandados por Lino Mirabal, los que á la voz de ¡alto! respondieron con varios disparos de arma de fuego, que se les contestaron acto seguido, habiendo muerto dos de ellos, que creo sean el mulato Basilio Batista y el conocido por «lo Holguinero», según las señas que de ellos tienen que convienen con las de los muertos; disponga su traslación á Minas para la identificación de los bandidos que crea conveniente llevar á Puerto Príncipe.»

Por la Capitanía general ha sido designado el teniente del regimiento de Isabel la Católica don Juan de la Maza, para instruir el oportuno sumario en averiguación del origen del incendio ocurrido en el ingenio *Portugalete* propiedad del Sr. D. Manuel Calvo.

Matusalém.—En Santiago de Cuba hay un propietario que alcanza la respetable edad de 145 años, sin que haya perdido ninguna de las facultades ni el apetito, que es excelente.

Este sér privilegiado tiene un hijo que ha llegado á los 106 años de edad.

787

Los aficionados á estudios sobre longevidad desearán estudiar este caso y ver á que se debe que un hombre viva tantos años. Sobre todo si la circunstancia de ser propietario, puede influir algo en ello.

El comercio en Cuba—Ha empezado á publicarse, con buen acuerdo, la Estadística comercial de la isla de Cuba, aunque con retraso, pues la que ha visto la luz, se refiere al primer trimestre de 1894.

El resumen ofrece este resultado: importación en Cuba, 23.867.271 pesos; exportación, 38.170.714; saldo favorable á la isla 14 millones y medio en 3 meses.

Los principales artículos de exportación fueron los siguientes:

Maderas, 403.346 pesos.

Tabacos, 5.406.171 id.

Azúcares 30.144.285 id.

Mieles, 711.420 id.

Aguardientes y licores, 139.831 id.

En cuanto á la importación, figuran en primer término, los siguientes artículos.

Sustancias alimenticias, 9.538.098 pesos.

Instrumentos, máquinas y aparatos para la agricultura y otras industrias, 1.949.882 id.

Tejidos de algodón, 1.456.756 id.

No son estos datos suficientes para apreciar el curso del comercio, pero con todo, es útil su estudio.

Dictámen sobre los presupuestos—La comisión encargada de dictaminar acerca de los presupuestos de la Isla de Cuba, ha terminado ya su tarea. En su opinión se debe suprimir el impuesto sobre los azúcares; rebajar los derechos de carga y descarga en los muelles estableciendo un impuesto de uno por ciento sobre el pago de este derecho, establecer un impuesto de diez por ciento sobre los artículos de comer, beber y arder, excepto sobre el arroz y la manteca, y por último, elevar en un quince por ciento los derechos sobre los artículos importados en la Isla.

Diputado en viaje—Ha salido para Londres y Liverpool, en el último de cuyos puntos se embarcará para Nueva York y la Habana, el diputado cubano Sr. Terry.

El tabaco cubano en la Argentina—El diputado por la Habana señor Vila Vendrell, visitó al Sr. Groizard con objeto de averiguar si la República Argentina había impuesto un derecho de consumo interior al tabaco, según se ha dicho en un periódico de la Habana.

El señor ministro de Estado dió al Sr. Vila los siguientes telegramas que se han cruzado con tal motivo entre el señor Groizard y nuestro representante en esta República Sr. Durán y Cuerdo.

Ministro á representante de España:

«Madrid 31 de Enero de 1895—Periódicos Habana publican proyecto ley presentado por ese ministro de Hacienda imponiendo derechos interiores al tabaco que anulan las ventajas *modus vivendi*. Deseo noticias».

Representante de España á ministro:

«1º Febrero 1895—No se estableció derecho interior al tabaco».

Canarias

Propuesta—El Ayuntamiento de Las Palmas acordó proponer al gobierno para la Gran Cruz de Isabel la Católica al Revdo. é Ilmo. Prelado de esta diócesis, por el empeño y solicitud con que atiende á los asuntos de su diócesis, imponiéndose propios sacrificios para realizar buenos proyectos que en beneficio de la misma redundan. Merecedor por más de un concepto es tan virtuoso Prelado de aquella distinción, tanto más honrosa, por cuanto es el representante de un pueblo quien, á su nombre, la solicita.

El cable—El vapor «Dacia» que está practicando los trabajos para la composición del cable roto á 600 millas de Tenerife, ha dejado abalazado el ramal que comunica con la caseta de amarre en la costa del Norte de Santa Cruz; y continuaba el indicado buque sus pesquisas para recoger el cable que comunica con Cádiz.

Dícese, sin embargo, que dicho vapor que se hallaba efectuando las operaciones de composición del cable, ha tenido que arribar á Cádiz á causa de los malos tiempos.

Planos—Ya se han presentado al Ayuntamiento de Santa Cruz, para su aprobación, los planos del proyecto para la terminación del frontis de la Basílica, de que es autor el Sr. Arquitecto municipal.

Recaudaciones en Canarias—Durante el mes de Febrero último se recaudaron en la Administración Depositaria de Rentas del partido las cantidades siguientes por los conceptos que se espresan:

	Pesetas
Importación.....	32'25
Carga.....	1.361'19
Descarga.....	5.496'76
Viajeros.....	310'50
Menores.....	513'80
Azúcar.....	2.081'25
Alcoholes.....	15.976'60
Coloniales.....	1.638'40
Tarifas.....	670'21
Total.	29.080'96

Agentes consulares—Han sido nombrados cónsules: de la República de Honduras en Arrecife de Lanzarote, D. Domingo Galindo; en Santa Cruz de la Palma, D. Antonio Cabrera de las Casas; y Vice Cónsul de la misma nación en Santa Cruz de Tenerife D. Juan Rodríguez Martín, y agentes consulares de la República de Hawaii en Santa Cruz de la Palma, D. Juan Barreda y Brito; y de la de Chile en Arrecife, Lanzarote, D. Ezequiel Morales y Rodríguez.

Enlace—El señor D. Pedro Pérez Díaz, de Santa Cruz de la Palma, ha contraído matrimonio, en Madrid, con una hija del eminente hombre público, expresidente de la República española, Sr. D. Nicolás Salmerón.

Accidentes marítimos—Asegúrase que se ha perdido en las costas de la Palma el pailebot «Mosquito». El «Arico» que salió de aquel puerto para Santa Cruz, sufrió un temporal en la travesía perdiendo la lancha que llevaba sobre cubierta y viéndose en la necesidad de arribar al puerto de refugio.

Plausible acuerdo—En sesión del Ayuntamiento de las Palmas acordó esta Corporación suscribirse con la suma de 10.000 pesetas pagaderas la mitad en el ejercicio de 1895-96 y el resto en el de 1896-97 con destino á las obras de terminación del frontis de la Basílica.

También acordó suscribirse con mayor cantidad siempre que se edifique la iglesia matriz adyacente á la Basílica, hermoseando así aquel sitio tan céntrico de la ciudad.

Cañones—Por real orden del ministerio de la Guerra, se ha ordenado que se saque á subasta la traslación desde la península á Canarias, de cuatro cañones de 30 1/2 centímetros para aquellas fortificaciones. La real orden impone como condición al rematador, que dichos cañones han de hallarse en su destino en el mes de Julio próximo.

Frutos—Los frutos de las islas Canarias llevados á Liverpool por los vapores *Loanda* y *Náger* han obtenido los siguientes precios: tomates, cajitas de 5 d. á 8 d. Cajas de 2½ á 3½. Grandes de 8½ á 9½. Plátanos á 1½ racimo.—Los tomates llevados por los vapores *Bonin* é *Ignel* se han realizado á los tipos siguientes: Cajitas de 7 d. á 10 d. Cajas de 2½ á 3½. Grandes de 6½ á 6,9.—Los frutos llevados por el *Zweena* á Londres se vendieron como sigue: las cajitas de tomates de 9½ d. á 1½. Escogidos de 1¼ á 1½. Cajas de 4½ á 4½. Grandes, de 9½ á 10½. Plátanos, de 6½ á 9½. Patatas, sin colocación.

El día 28 del pasado se vendieron en Liverpool los tomates remitidos por el *Awim* de 7 d. á 8 d. la cajita y las cajas grandes de 6 á 6½.

Renuncia—Se ha admitido la renuncia del cargo de Magistrado suplente de la Audiencia del Territorio que había presentado, D. Francisco Tomás Delgado Morales.

Temporal—Dice un periódico de Santa Cruz fecha 17 del pasado.

«El temporal de viento que reina desde antes de ayer parece que es general en la isla. De la Orotava comunican que toma incremento en aquella comarca y que hay 14 postes del telégrafo derribados.

El domingo último se presentó en el puerto de Santa Cruz de Tenerife un soberbio temporal que

ocasionó naufragios y averías de consideración. El fuerte viento del S. E. arbolaba la mar en tales términos que el espigón del muelle era bañado por las olas como también el tinglado del comercio, pescaderías y Capitanía del puerto. Se hizo preciso cerrar los almacenes del señor Ruiz Arteaga, porque la mar penetraba impetuosamente por sus puertas. Los buques del cabotaje y embarcaciones menores que pudieron, se colocaron al abrigo del espigón, y aun allí, tuvieron que cerrar las escotillas, por cuanto las cubiertas estaban siempre inundadas por las olas que del lado de allá del dique le cruzaban cayendo á modo de cascada dentro de las embarcaciones. El bergantín goleta español «Anunciación Fomento» perdió las amarras y se estrelló en la playa; á las pocas horas estaba totalmente destruido. Un vapor alemán que hacia dos días que allí se hallaba, izó banderas con las siguientes iniciales; D. M. H. R., que en lenguaje de marina quiere decir; «necesito pronto despacho», y al efecto se marchó como pudo, sin tomar carbón. Dos gabarras con combustible estuvieron casi perdidas. Un yacht de recreo inglés que allí se hallaba, chocó con un pailebot perdiendo parte de la obra muerta. La tripulación del bergantín «Rosario» hizo esfuerzos sobrehumanos por salvar el buque. No hay para que decir que se interrumpieron las faenas en el puerto y que no sucedieron más desgracias porque dos remolcadores de bastante potencia, se dedicaron durante el tiempo que duró el fuerte temporal en Santa Cruz á prestar auxilios á los buques que se hallaban en peligro.

Por nuestra parte lamentamos aquellos siniestros, alegrándonos vivamente que no hayan ocurrido desgracias personales.»

Como las gasta Rothschild—Dice un periódico de Santa Cruz que el Barón de Rothschild durante los dos días que permaneció en Tenerife le costó la comunicación telegráfica 150 libras esterlinas.

Cautivo rescatado—En el pailebot *Shara* llegó á Canarias el marinero que cautivaron las kábilas del desierto cuando los sucesos de la factoría de Santiago. Su libertad es debida á las eficaces gestiones practicadas al efecto por el respetable comerciante D. Diego Miller, por mediación de la factoría de Cabo Juby.

Naufragos—Dice un periódico de Santa Cruz:

«El vapor inglés *Preston* que llegó de Cardiff, trajo siete naufragos de la barca alemana *Carolina* que, en viaje de Londres para la Martinica, se perdió frente al Cabo Finisterre; los cuales se hallaban en alta mar en un bote. Otro bote con otros siete naufragos, se ignora la suerte que ha corrido.»

Castilla la Nueva

MADRID

Contra la usura—FUNDACION DE «EL BANCO MILITAR»:

Hé aquí la proposición de ley presentada ayer en el Congreso y destinada á combatir la usura: Artículo 1.º El Banco Militar y de Comercio se denominará Banco Militar de España, y sus operaciones serán inspeccionadas por un gobernador de Real nombramiento.

Art. 2.º El Banco Militar de España, queda obligado á facilitar préstamos á las clases militares de todas categorías, y á las clases pasivas de la Península y Ultramar, sin que el interés de dicho préstamo pueda exceder del 8 por 100 anual.

Cuando el Banco adquiera por subrogación créditos garantizados por haberes, pensiones ó sueldos retenidos, no podrá exigir del deudor mayor capital que el efectivo que hubiese abonado al acreedor cedente, ni tampoco otras condiciones en cuanto á plazos ó intereses que las establecidas por el mismo Banco para sus préstamos directos.

Art. 3.º Los documentos en que consten préstamos ó contratos celebrados por el Banco Militar de España con intervención de corredor de comercio, tendrán para todos los efectos legales, además de la fuerza de escritura pública que les concede el Código de esta materia, la de sentencia firme.

Art. 4.º El importe de la cantidad invertida

789

en las operaciones á que se refiere el artículo anterior, podrá ser representado por obligaciones especiales amortizables que emitirá el Banco, intervenidas por el Estado, y cuyo interés no excederá del señalado para los préstamos.

Art. 5.º Los préstamos á que se refiere el artículo segundo de esta ley serán reintegrados con los haberes, pensiones ó sueldos que disfruten los prestatarios, y para el reembolso del capital y de los intereses tendrá el Banco prioridad ó preferencia sobre cualquier deuda de carácter personal.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no afectará al derecho de los acreedores que hubiesen obtenido sentencia firme dictada por juez competente con arreglo al procedimiento establecido para cada caso y la retención se hubiere efectuado con la anterioridad al préstamo acordado por el Banco.

Los jefes, cajeros, habilitados ó pagadores, cualquiera que sea su denominación, quedan obligados á facilitar noticias ó antecedentes que el Banco Militar de España pidiese acerca de las retenciones, embargos ó acuerdos judiciales que afecten á los haberes, pensiones ó sueldos de los solicitantes.

Madrid 24 de enero de 1895.—Angel Aznar.—Germán Gamazo.—Segismundo Moret.—Antonio Cánovas del Castillo.—Matias Barrio y Miar.—Nicolás Salmeron.—Francisco Silvela.

Un guardia heroico—EPISODIO DE UN SINIESTRO HABIDO EN MADRID:

«Enrique Serrano, guardia municipal número 285, fué el primero que, avisado por el sereno del barrio, acudió presuroso en auxilio de la familia Redomero, que desde la reja próxima al establecimiento demandaba socorro á grandes voces.

Cuando llegó Serrano se encontró con un sujeto que, martillo en mano, golpeaba el marco de la reja. Comprendió el guardia que era más eficaz remedio quebrar los hierros, cosa que consiguió en un momento.

En la reja quedó el hueco suficiente para que en paños menores saliera el mueblista, y después su mujer, que aun conservó, en medio de todo, la serenidad suficiente para alcanzar las ropas de su marido y las de ella.

El matrimonio desconocía en los primeros momentos la suerte de su hijo Santiago que dormía en el cuarto interior y al que creyeron muerto, pues no había respondido, dormido sin duda, á las voces que le dieron sus padres antes de abandonar la habitación.

La angustia de los padres cesó pronto cuando supieron que su hijo se había salvado, gracias al joven guardia municipal y á un caballero que con grave riesgo de sus vidas pudieron aperebir al joven del riesgo inminente que corría.

Muerto por la electricidad—En la carretera de Carabanchel ocurrió una horrible desgracia, de la cual no se conocían detalles en Madrid á última hora, pues solo había transmitido al Gobierno una sucinta noticia por la guardia civil de aquel puesto.

Se desarrolló el suceso á hora en que marchaban por dicha carretera dos niños de pocos años.

Por efecto del temporal habían quedado destruidos los cables aéreos de la luz eléctrica, que estaban por el suelo como algunos de los correspondientes postes.

Uno de aquellos niños, al ver el cable, atraído por la curiosidad, se aproximó hasta tocarlo.

En el propio instante recibió una sacudida eléctrica que le arrojó al suelo, dejándole en estado lamentable.

No había sufrido solamente los efectos inmediatos de la electricidad. En la caída había recibido lesiones que, examinadas algún tiempo después, fueron calificadas de gravedad.

Al ver en el suelo á su compañero, el otro niño se aproximó á él con el propósito de auxiliarle.

La electricidad siguió su obra destructora. El segundo de los pequeñuelos sufrió también, pero con mayor intensidad, los terribles efectos del fluido.

Quedó muerto en el acto.

Parricida inocente—Dicen de Madrid:

«Había sufrido el dolor material de darla al mundo, y sufrió el dolor moral, mucho más terrible aún, de arrancarla de él, de verla muerta, ahogada por ella misma.

Es la desesperación más horrible que puede experimentar una madre.

Angela Agua lo, domiciliada en la calle de Alonso Cano, número 3, piso bajo número 4, había dado á luz una preciosa niña hace poco más de una semana.

Estaba acostada Angela, teniendo entre los brazos á su hija, á quien amamantaba.

La madre se quedó profundamente dormida.

Poco tiempo después, cuando despertó, su hija estaba muerta.

La había ahogado entre sus brazos.

La madre prorrumpió en gritos desgarradores. Acudieron los vecinos y acudieron los agentes de la autoridad, que pusieron el hecho en conocimiento del delegado del distrito y del juez de guardia.

Momentos después comenzó el juzgado la instrucción de diligencias.

Era un nuevo dolor sobre el dolor horrible de la infeliz madre.»

Riqueza oculta—El señor duque de la Roca ha presentado en la alta Cámara la siguiente proposición acerca de la investigación de la riqueza oculta:

«Artículo 1.º Los registradores de la Propiedad sacarán del libro de Registro de cada pueblo, y remitirán en el término de un año al Ayuntamiento respectivo, una relación de las fincas que se hallan inscriptas con expresión del nombre, cabida y linderos, y los Ayuntamientos remitirán á los tres meses dicha relación, comprobada, á la Administración de Contribuciones de la provincia respectiva.

Art. 2.º Por las fincas que resulten inscriptas y no declaradas para la contribución, pagarán sus dueños todas las cuotas que adeuden desde que estuviesen inscriptas á su favor, y el 6 por 100 de interés por demora en el pago de las cuotas no satisfechas.

Grabador distinguido—SU FALLECIMIENTO.—Nos comunican de Madrid que ha fallecido el distinguido grabador en madera D Eugenio Vela, que trabajaba en los talleres del periódico «La Ilustración» y á cuyo buril se deben muchas de las más importantes láminas de aquel periódico.

El extinto era hermano del ilustrado redactor de «La Correspondencia de España», D Eduardo Vela.

Honores de Jefe Superior de Administración—Se ha expedido decreto concediendo los honores de jefe superior de Administración, libres de gastos, á D Nicolás Gamboa, D Laureano Rodríguez y á D. Ramon Argüelles.

Ferrocarriles—Según el semanario «Los Transportes Férreos» todas cuantas noticias han circulado por diversos centros mercantiles y por la bolsa, y de las cuales se han hecho eco varios importantes diarios de Madrid y Barcelona, referentes á la supuesta inteligencia de las Compañías de los ferrocarriles del Norte, de Tarragona á Barcelona y Francia, y de Madrid á Zaragoza y Alicante carecen de fundamento serio, y, por consiguiente, que por ahora ni cesa la competencia entre las dos primeras, ni hay cambios de líneas entre la última y la del Norte.

Lo hacemos constar así, esperando que el colega, que tan bien enterado parece estar, saque de dudas al público interesado en alguna de dichas Compañías.

El mismo periódico aboga porque se establezca por la del Mediodía un tren expreso entre Valladolid y Ariza que enlace con los trisemanales que prestan servicio entre Madrid y Barcelona. Nos parece bien la indicación.

Círculo Industrial Minero—PETICIÓN DE REBAJA DE IMPUESTOS—La comisión presidida por el señor Marqués de Távora, como presidente del Círculo Industrial Minero, que visitó al señor ministro de Hacienda para entregarle la exposición en demanda de rebaja de impuestos para la importante industria minera, salió altamente satisfecha de la buena acogida y propósitos del ministro en pró de este ramo de la producción nacional.

Charol impermeable—El segundo teniente de la escala de reserva, D. Eduardo Pastor Luis, ha inventado un charol para correajes y calzados, y á juzgar por las pruebas hechas por los Carabineros y Guardia civil de Vinaroz, está dando resultados excelentes.

El «charol militar é impermeable», como se denomina, reúne sobre todos los conocidos la ventaja de que su empleo es sencillísimo, puesto que basta dar el charol que se acompaña ligeramente y queda charolado el objeto de un negro brillante muy duradero, sin que este brillo desaparezca por la humedad ú otras causas análogas. Además, á los cinco minutos de hecha la operación puede emplearse el correaje sin miedo á que manche la ropa.

En cuanto al calzado, se le puede dar el charol puesto, ya que se seca instantáneamente quedando charolado aun á pesar del calor del pié.

Un frasco de cien gramos se vende al precio de una peseta, y usándole continuamente dura algunos meses.

Disolución y sucesión de una sociedad—La importante casa extractora Rivero hermanos, ha quedado disuelta, sucediéndole otra de que son socios comanditarios los señores D. Tomás y D. Federico Rivero y O Neale, y socio colectivo gerente el señor D. Joaquín María Rivero y González, girando bajo la razón social de J. M. Rivero y C.ª (Sociedad en Comandita).

Esta casa que es sin disputa la más antigua de Jerez, usa desde 1750 la marca U. Z., que de tanto crédito goza en todos los mercados.

Necesario es ver aquellas bodegas para hacerse cargo de los exquisitos vinos que allí se almacenan, llamando la atención de los verdaderos inteligentes las soleras, entre ellas la que figura el nombre del fundador de la casa D. A. Cabeza, marqués de Montana y que data de 1770; Tixera 1783 y Trafalgar 1805, y otras muchas que para enumerarlas necesitaríamos mucho tiempo y espacio.

Amnistía—Se ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso, la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Se concede amplia y general amnistía para todos los delitos cometidos con ocasión de la última guerra civil de la península.

Art. 2.º El Gobierno adoptará las disposiciones necesarias para la ejecución de la presente ley.

Palacio del Congreso 29 de Enero de 1895.—Joaquín Llorens—F. Romero Robledo—Marqués de Mont-Roig—El conde de la Corzana.—G. de Azcárate.—J. Sánchez Guerra.—Alberto Aguilera.»

Archiveros de Marina—Ha quedado firmada por el Sr. Pasquín la plantilla del cuerpo de Secciones de Archiveros, quedando constituida en la siguiente forma:

Tres oficiales mayores para las tres capitánías generales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena; dos oficiales primeros con destino á las comandancias generales de los apostaderos de la Habana y Filipinas, y otros dos para las intendencias del Ferrol y Cartagena; tres oficiales segundos con destino á los arsenales de la Península; uno ídem para la ordenación del apostadero de Filipinas y otro con destino á la capitánía general del departamento de Cádiz; dos oficiales terceros para los arsenales de Ultramar; dos ídem como auxiliares de las capitánías generales del Ferrol y Cartagena, y dos ídem para las comandancias generales de los apostaderos de la Habana y Filipinas.

En virtud de esta nueva plantilla, se obtienen 16.500 pesetas de economía, que representan los sueldos de uno ficial primero, tres segundos y tres terceros, suprimidos en la misma.

Nuevo empréstito—Vuelve á hablarse de empréstito en los círculos políticos de Madrid.

Se dice que el Sr. Canalejas se ocupa del asunto, y que lleva las negociaciones con gran reserva.

«El Tiempo» cree, reflejando impresiones de personas á quienes supone bien enteradas, que por las dificultades que ofrece la concurrencia de capitales extranjeros en estos momentos, se decidirá el señor Canalejas por una emisión de 250 millones en amortizable, que sería muy pronto suscrita en España.

Supresión de tarifas—El Círculo Industrial de esta villa ha dirigido una exposición al Gobierno oponiéndose á la supresión de las tarifas especiales de los ferrocarriles del Norte.

Trigos y tarifas—Asegúrese que la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía ofrecerá tarifas especiales sumamente económicas para traer los trigos desde Barcelona al centro de España.

Esto ha causado alarma entre los productores de cereales, y sobre ello habló en el Congreso el Sr. Romero Robledo.

Dícese que el Sr. Canalejas tiene arreglada la cuestión relativa al señor Lagunilla, y ultimado el presupuesto de ingresos. También tiene adelantados los proyectos de ley independientes de los presupuestos.

El Sr. Labra ha conferenciado con el Sr. Abarzuza, á quien manifestó que está conforme con la fórmula relativa á las cuestiones antillanas, pero insistiendo en que se incluya la reforma electoral.

La cuestión de los trigueros ha empeorado mucho. Asegúrese que no hay avenencia.

Relaciones ferroviarias—«El agente ferroviario español», hablando de las relaciones entre las Compañías del Norte y del Mediodía, dice que en las conferencias recientemente celebradas en París, se trató en principio de que cada una de las referidas Compañías, tenga comunicación directa desde Madrid á Barcelona, más este suceso no puede acaecer sin pasar alguna de las líneas de una empresa á ser propiedad de la otra.

El mismo periódico opina que esta solución es la única aceptable para que cese de una vez la ruinoso competencia de dichas Compañías que ningún beneficio reporta al comercio.

Nuevos impuestos—Un periódico asegura que para compensar, además de la supresión del impuesto industrial, parte de los derechos de carga de los azúcares cubanos, se establecerá en aquella isla un impuesto de un 10 por 100 sobre los artículos de comer, beber y arder; un 5 por 100 sobre los demás, y el 1 por 1000 sobre los pagos del Estado, aparte del indicado sobre los alcoholes.

Restablecimiento de una red telefónica—«La Gaceta publica por Gobernación una real orden, aprobando el pliego de condiciones para el restablecimiento de una red telefónica en Haro (Logroño).

Otra real orden—El ministerio de Fomento ha dictado una real orden aceptando el donativo que, con destino al Museo Nacional, ha hecho D. Raimundo de Madrazo, de dos lienzos pintados por Goya, y que representan «Un majo tocando la vihuela» y «Una alegoría de caza».

Al propio tiempo se dan las gracias al Sr. Madrazo por tan valioso donativo.

CIUDAD-REAL

Manifestación—Dícese que se prepara en esta ciudad una ruidosa manifestación con motivo de la cuestión de los cereales.

Bandido falsificado—Los autores de las cartas anónimas en las cuales tomando el nombre del bandido *Juanillón*, exigían dinero al administrador del marqués de Guadalengas, y que convictos y confesos puso el teniente de la guardia civil, Sr. Leardi, á las órdenes del gobernador de Toledo, á disposición del juez del partido de Yébenes, no son los vecinos del dicho pueblo, Pedro Jiménez (a) *Morro*, Manuel Gil y su esposa Manuela Pena y López Rey, pues éstos, vecinos de Yébenes, se hallan gozando en aquella villa de completa libertad.

El Francisco Martín, preso y convicto y confeso, es de Cañada de Calatrava y su residencia la tenía en una caseta de la línea férrea de Madrid á Ciudad Real.

Otra manifestación—El Círculo Artístico Comercial de esta Ciudad, proyecta una gran manifestación en defensa de la riqueza agrícola manchega, á la cual asistirán representaciones de todas las Sociedades y Corporaciones de aquella capital, y para exponer el criterio que ha de presidirla, explanará una conferencia por encargo de la directiva de aquel Círculo el distinguido abogado y escritor D. Federico López de Haro.

Importante captura—Dicen de Ciudad Real refiriéndose á un criminal.

«La columna volante de la Guardia civil man-

dada por el capitán Sr. Acevedo, que operaba en cumplimiento de las órdenes dadas por el coronel Sr. Oliver, ha capturado al cabo de un mes de incansante persecución al bandido Manuel Sánchez (a) Carlista, que era el terror de esta comarca.

El malhechor está herido de un balazo.

El coronel Sr. Oliver, el capitán Acevedo, los tenientes Llopis y Jiménez y los guardias de la columna, se han hecho acreedores al reconocimiento público y á la recompensa del gobierno.

Juanillón, compañero del capturado, no pudiendo resistir la persecución y las batidas de la Guardia civil de Ciudad Real, se ha internado en la provincia de Toledo, de donde es natural.

Inspector á los tribunales—A consecuencia segun anunciamos en nuestro número anterior de haber *El Labriego* censurado las deficiencias de la policía, el segundo inspector de ésta ha enviado al director del mencionado periódico una carta injuriándole y amenazándole.

Las autoridades todas, la prensa y los primeros jefes de policía, protestan contra el acto inculicable del referido inspector, que hoy se encuentra bajo la acción de los tribunales.

GUADALAJARA

Petición justa y digna de atenderse

—Se vería con muchísimo gusto que por quien corresponda se insertase en el *Boletín Oficial*, de la provincia, la relación de los licenciados del ejército de Cuba que les corresponde cobrar los alcances del tiempo que sirvieron en aquel ejército durante la guerra, porque aunque se publican en la *Gaceta de Madrid* es raro el pueblo que la tiene.

Se está dando el escandaloso espectáculo de que hay algunos agentes de Madrid que cuando hay algún licenciado que tiene que cobrar, le escriben á éste diciéndole si quiere vender su crédito, y si lo vende, al día siguiente se anuncia en la *Gaceta* que puede cobrar, pero si no quiere venderlo, le dicen que no cobrará nunca.

Así que verían con mucho gusto estos pobres desgraciados que la mayor parte derramaron su sangre en defensa de la patria, que el Excelentísimo señor Ministro de la Guerra tomara cartas en el asunto.

Recurso de alzada resuelto—Nos dicen de Guadalajara:

«El recurso de alzada interpuesto por D. Ildelfonso Andres, ante el Rectorado, contra el acuerdo de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, por el cual nombró Maestro interino de la escuela de Sigüenza á D. Julian Jimeno Gargallo, ha sido resuelto, de conformidad con lo informado por la referida Junta provincial por hallarse conforme con lo informado y propuesto por dicha Corporación provincial.

Mucho celebramos que este acuerdo haya sido confirmado por las autoridades superiores, pues esta confirmación es prueba elocuente de que aquella Corporación ha obrado dentro de los más escrupulosos principios de equidad y justicia.»

Nueva junta—En junta general celebrada en el Casino de Guadalajara han sido elegidos: Tesorero, D. Ramón de Bartolomé; bibliotecario, D. Julián Ramirez y vocales D. Benito Ramón Cura, D. Manuel María Valles y D. Luis Domingo.

Derechos de matrícula—*Rebaja.*

Parece que por el Ministerio de Fomento se ha propuesto al de Hacienda la rebaja de *dos pesetas* por derechos de matrícula en cada asignatura de segunda enseñanza, fundándose en que el número de éstas ha aumentado considerablemente, y que el Sr. Canalejas aceptará esta modificación, que puede realizarse en los próximos presupuestos.

Redención á metálico—En la Delegación de Hacienda, se ha recibido la orden de la Dirección general, para que se admitan redenciones del servicio militar correspondientes al actual reemplazo.

Para la Península con 1,500 pesetas y para Ultramar, 2,000 pesetas.

Para los maestros de escuela—El Habilitado de los Maestros de los partidos de Guadalajara, Brihuega, Pastrana y Sacedón Sr. Osuna, ha cobrado de la Caja especial de primera enseñanza los haberes que hasta la fecha había ingresados para los que representa.

Subasta de arriendo—La Comisión provincial tiene ultimado el pliego de condiciones para la subasta del arriendo del contingente y de él se dará cuenta á la Excma. Diputación en su día.

Las condiciones fijadas han sido objeto de un detenido estudio por parte de la Comisión y aún cuando no las conocemos, desde luego suponemos habrán sido previstos convenientemente todos los casos, y con especialidad aquellos relacionados con los pueblos y el contratista.

TOLEDO

Hundimientos—*Toledo Febrero 15*—En el barrio de Consuegra, llamado de *El Imparcial*, han ocurrido varios hundimientos de casas por efecto de las lluvias, amenazando ruina la mayor parte de aquéllas, según opinión facultativa.

Los vecinos de las mismas las abandonan, y son alojados provisionalmente por el Ayuntamiento.

No hay que lamentar hasta ahora desgracias personales ni desórden alguno.

La guardia civil vigila las viviendas abandonadas.

El gobernador salió para dicho pueblo acompañado del arquitecto municipal.

Juanillón—Dicen de Toledo que el criminal *Juanillón*, fugado de la cárcel, y el pastor que asesinó á su compañero, andan por los montes de Toledo y Ciudad Real cometiendo raterías y preparando robos.

Se ha organizado una partida volante para perseguirlos.

Fuga de recaudadores—En Toledo dícese que se fugaron recaudadores, dejando un descubierto de 1.400,000 pesetas.

CUENCA

Adhesión al meeting de Palencia—

Los agricultores y mayores contribuyentes de Cuenca reunidos en sesión extraordinaria en la Diputación provincial, han acordado adherirse á los acuerdos tomados por la Diputación de Palencia y demás provincias castellanas; nombrar una comisión mixta de diputados provinciales y productores para la defensa permanente de los intereses agrícolas de la provincia, y conferir representación á los senadores, diputados y personas influyentes de la misma á fin de que concurren á la asamblea de agricultores.

Varias—La junta local de primera enseñanza de Moratilla de los Meleros; es una de las que más se distinguen por su celo y actividad, incansable en todas las obligaciones que su cargo le impone. Prueba de ello es la medida tomada recientemente y que amigos de lo bueno como críticos de lo malo, no podemos menos de consignar para conocimiento de nuestros lectores.

Este acuerdo consiste, segun oídas, en la creación de una *Biblioteca Municipal* y como se dispone sin duda de pocos elementos para su instalación, han decidido girar una visita á las escuelas de aquella localidad y recoger los efectos inútiles existentes en las mismas; cuyo acto se verificó, previa citación á los profesores, el domingo 27 de Enero habiendo retirado de dichos centros docentes el material que en calidad de inútil figuraba en los inventarios, y que es de presumir forme parte integrante y primitiva de la citada Biblioteca.

—La recolección de la oliva en Moratilla de los Meleros toca á su fin dando funestos resultados en cuanto á su abundancia.

—La Comisión provincial ha ordenado al Jefe facultativo de obras provinciales D. Diego Santisteban, practique un detenido reconocimiento en el puente de Peñahora, en término de Humanes y proponga lo mas conveniente para su reparación.

—En Sigüenza se estan recogiendo firmas para pedir al Ayuntamiento, en instancia razonada, se sustituya el nombre de la calle de Guadalajara por el de El Cardenal de Mendoza.

Unos se apresuran á firmarla, otros se abstienen y los más dicen «tanto monta.»

—En el pueblo de Budia se teme, se mueran los ganados porque hace bastantes días que con tantas lluvias no pueden salir á pastar.

—La banda de música de Bribuega que estaba amenazada de morir por consunción, pues había muchos jóvenes que dejaron de formar parte de ella, se encuentra ya completamente organizada, gracias al interés y celo de su nuevo director.

—Ha dado principio la elaboración de aceite en las fábricas de Pastrana y algunos otros pueblos del partido sin que hasta ahora se haya presentado nadie en demanda de dicho artículo. Por consecuencia, no sabemos cual será su precio en este año, si bien creemos que no alcanzará el de años anteriores en perjuicio como siempre del labrador de escasos recursos, que necesita realizar su mezquina cosecha para atender á imperiosas necesidades.

—Tuvo lugar en el Ateneo Caracense la discusión de la Memoria del Sr. Bravo sobre el mejoramiento de la clase obrera, haciendo uso de la palabra el Sr. Molero.

—Para sustituir á los Concejales del Ayuntamiento de Atenza, suspendidos en sus cargos según ya dijimos en el número anterior, han sido nombrados D. Genaro Gomez, D. Doroteo Galán, D. Benito Higes, D. Valéentin Ranz y D. Isidro Lafuente.

—La Junta directiva del Casino de La Unión de la villa de Atenza, que ha de regir en el año actual la componen los señores siguientes:

Presidente D. Eduardo Contreras de Diego, vocales, D. Bruno Gonzalo y D. Pablo Sancho García; tesorero, D. Rafael de Luis; y secretario contador D. Juan Ruilópez Espeja.

—Los precios siguientes son los que rigen en la provincia para el suministro de raciones á las fuersas del Ejército y Guardia civil, entendiéndose de buena calidad;

Plas. Cts.

Ración de pan de 0'70 kilogramos....	»	21
Idem de carne de 0'50 kilogramos.....	»	73
Idem de vino de 0'50 litros.....	»	17
Idem de cebada de 4 kilogramos.....	»	54
Idem ordinaria de paja de 6 kilogramos	»	16
Litro de aceite	1	03
kilogramo de carbon.....	»	09
Idem de leña	»	03

Baleares

Correo marítimo—En subasta celebrada ayer fué adjudicado el servicio de correo marítimo de Málaga á Melilla á la «Sociedad Mahonesa de Vapores» de esta ciudad por término de cuatro años y por la cantidad de treinta y siete mil duros anuales. Dicha sociedad destina el vapor «Puerto Mahón» al espresado servicio.

Multa impropcedente—El año 1892 el Gobernador de Baleares, conservador él, impuso una multa de 400 pesetas al Casino Liberal Coalisionista de Alayor por el enorme delito de no haber presentado el balance anual de cuentas cuando solo llevaba unos meses de existencia.

Después de tres años de tramitación ha sido resuelto el recurso interpuesto por la citada Sociedad, condonando la multa impuesta por ser impropcedente.

Aun hay justicia en España.

El trancazo—Dicen de Ibiza que el *dengue* ó *trancazo* también hace allí de las suyas, siendo contadas las familias que no tengan alguno de sus individuos en cama, atacado de esa enfermedad, habiendo casas donde existen cuatro y cinco individuos atacados de la misma dolencia.

Paralización de unas obras—El expediente para la nueva carretera de Mahón á Fornells se halla paralizado tiempo hace por estar aquella relacionada con las obras de defensa del puerto de Fornells; y á fin de activar este asunto, el Ministro de la Guerra ha reiterado la orden de que se formule con urgencia el proyecto de dichas obras.

Puerto - Rico

Libres de derechos—Dicen de Madrid:

Ha sido presentada en el Congreso una proposición de ley declarando libres de derechos en Puerto Rico las máquinas y las piezas sueltas destinadas á la agricultura.

Disgusto de diputados—Los diputados por Puerto Rico están disgustados del ministro de

Estado, porque se resuelve á englobar la pequeña Antilla en las concesiones que el tratado provisional hace á los Estados Unidos aplicando á sus importaciones los derechos bajos de la segunda columna arancelaria.

Nombramiento de arcediano—Se ha expedido decreto nombrando arcediano de la catedral de San Juan de Puerto Rico, al magistral de la misma D. Baldomero Fernández.

Un buen proyecto—El Sr. Abarzuza piensa someter brevemente á la resolución de sus compañeros el expediente del ferrocarril de Puerto Rico.

En ese expediente hay un dictámen del Consejo de Estado, pidiendo la caducidad de la concesión, y otro de la Junta consultiva de Caminos, proponiendo la prórroga de la concesión.

Esto es también lo que solicitan los diputados por la pequeña Antilla, y se presume que en ese sentido resolverá el gobierno.

Filipinas

Exposición Filipina—VARIAS NOTICIAS—Se inauguró en Manila una Exposición regional.

—Hace mucho tiempo, desde el desestanco del tabaco decretado por Leon y Castillo, y la Exposición de Filipinas que reunió en Madrid el año de 1888 el señor Balaguer, que no damos una noticia relativa á aquel Archipiélago, que sea reveladora de un progreso, de un signo de bienestar.

—La cuestión de los giros, la invasión de la raza amarilla, que se ha hecho ya dueña del comercio, el mal gobierno por generales despóticos y frailes ignorantes y egoístas, más atentos á llenar de escapularios á los pobres malayos que á moralizarlos é instruirlos; la falta de un cable que una las Visayas con el resto del mundo; la carencia de medios de comunicación; la injusticia de negar á aquellos españoles representación en las Cortes, libertad y hasta dignidad y honra, como lo prueba esto último, el escándalo que produjo en «La Epoca» el desafío entre un criollo y un *castilla*, son los hechos que nos hacen hablar con frecuencia de las islas Filipinas.

—Alegrámonos de que aquel extenso archipiélago, compuesto de mil doscientas islas, esparcidas en una área total de 52.000 millas cuadradas, con un desarrollo de costas que mide más de cinco veces el perímetro de la Península y con una población que no baja de ocho millones de españoles, exponga en un certámen los riquísimos productos de su suelo y las muestras de su atrasada industria.

—Aquella parte de la patria está olvidada, no solo por los Gobiernos, sino por casi todos los partidos y la prensa.

—Tan necesitada está de reformas como Cuba y Puerto Rico, y aún así nadie se acuerda de esa *Cenicienta* de las provincias españolas, privada hasta de representación en Cortes.

La moneda en Filipinas—La Comisión gestora, designada en numeroso «meeting» para procurar la solución de aquel conflicto, ha visitado recientemente á la reina regente, á la infanta doña Isabel, al presidente del Consejo y á los ministros de Hacienda y Ultramar.

En todas partes afabilidad y excelentes deseos, promesas y esperanzas.

El Sr. Abarzuza acepta ya la reacuñaion del malhadado peso mexicano en moneda insular; pero no vá por ahora más allá, y rechaza la solución racional propuesta por la Cámara de Comercio, en luminosa exposición, aceptada unánimemente por todos aquellos comerciantes y apoyada por el general y autoridades de la colonia.

El peso mexicano, causa de tantos males, se recogía por la emisión de papel moneda, se reacuñaaba y el que quedase no tendria ya más valor que el comercial.

Y con esta operación ventajas inmensas y ningún peligro para este mercado monetario, ningún sacrificio impuesto al Estado; un bimetalismo análogo al de aquí y como consecuencia forzosa los cambios entre Metrópoli y colonia regulados de una manera sólida y permanente.

Pero el ministro de Ultramar no se atreve. «Los productores y exportadores, perderán, dice, al normalizarse los cambios». No tanto, que hay mucho de ilusorio en estos beneficios del feroz

quebranto, y lo prueba que jamás los productos filipinos han obtenido precios tan ínfimos. En este negocio solo dos clases ganan: los falsificadores y los matuteros.

Mas aunque así no fuese, jamás una calamidad pública puede defenderse porque favorezca particulares intereses. Nadie en la Península se atreverá á defender los altos tipos del cambio con Paris y Londres, porque favorecer puedan nuestra exportación. Seria el ejemplo de las Funerarias defendiendo la conveniencia de mortífera peste.

Aquella colonia quiere salvarse; aquella población quiere, por su esfuerzo propio, salir del actual desastre. Nada pide, sino que se la deje obrar. Que el ministro de Ultramar y el Gobierno no sean en esta cuestión como el perro del hortelano.

En viage—Ha embarcado con destino á Manila el ilustrado médico de la Armada D. Luis López Saconne.

Un indio filibustero—Por cartas particulares se ha sabido que, á la última salida del correo, no se habiaba en Manila de otra cosa que de la rápida vuelta del general Blanco á dicha capital, (de cuyo suceso ya hemos dado cuenta en números anteriores), motivada, según todas las referencias, por cartas graves, de carácter urgente, que le habian enviado á Iligan las principales autoridades de la colonia.

Parece ser que el indio José Rizal, á quien deportó á Mindanao el general Despujols, dirigió una carta al cónsul de Alemania, carta que fué secuestrada, en la que hacia revelaciones de trabajos filibusteros que se estaban practicando.

Casi al mismo tiempo fué sorprendida otra correspondencia de un capitán municipal de la provincia de Batangas, en la que también se trataba de trabajos análogos.

También es público en Filipinas que las lógicas masónicas de las principales provincias, son casi todas, centros de conspiración.

¿Sabe algo de esto el Gobierno? ¿Tan hondamente lo preocupan otros asuntos que así abandona los intereses de España en Oceanía?

No estará de más que el señor ministro de Ultramar excite al gobernador general de Filipinas, para que, sin contemplaciones, les vaya á la mano á los insensatos que pretenden turbar la paz de aquel país, porque no está segura desde que allí se implantó la poco meditada reforma municipal del señor Maura.

Asturias

Accidente—Hubo una pequeña alarma en los muelles de Fomento (Gijón), en ocasión en que se hallaba funcionando la máquina del vapor *Luchana* con objeto de poner el buque á flote y atracarle al muelle Sur.

Los curiosos que á la sazón se hallaban en aquel sitio y que por cierto eran bastantes, huyeron precipitadamente cuando empezó á desahogar la caldera creyendo que iba á estallar. Algunos gritaban, ¡alejarse, alejarse, que es un *Machicaco!* Lo que prueba la impresión profunda y aun viva de la catástrofe de Santander.

Mas de la nieve—OVIEDO 20.

El temporal de aguas impidió ayer los trabajos.

Las máquinas exploradoras llegaron al kilómetro 62, donde descarrilaron.

Si fuera posible, hoy se llegará á Busdongo.»

Avenida.—Destrozos—Escriben de Vega de Rivadeo que una avenida del río Eo derribó en el lugar de Abres el nuevo puente de Fanacho.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias; pero las pérdidas que han causado los destrozos pasan de 2.000 duros.

Línea interrumpida—Dicen de Oviedo con fecha 15 de Febrero:

«El gobernador de Oviedo ha comunicado á los ministros de la Gobernación y Fomento, que está interrumpida la línea férrea por el temporal de nieves, entre las estaciones de Villamanín y Puente los Fierros, no habiéndose recibido el correo de Castilla.

En Pajares y Llano del Oso se hallan deteni-

dos dos trenes de mercancías y dos máquinas descarriladas.

Prolongación de ferro-carril—Uno de estos días llegará á Oviedo una comisión de la Compañía del ferro-carril Cantábrico, con objeto de tratar con la de los económicos asturianos la prolongación del de Infiesto á Cabezon de la Sal.

Parece que este asunto importantísimo está en vías de un arreglo satisfactorio.

Segun noticias de *La Opinión de Asturias*, es probable que se llegue á un convenio, en virtud del cual, la empresa del ferro-carril Cantábrico prolongará la línea de Cabezon de la Sal á Llanes, comprometiéndose la compañía de los económicos de Asturias á continuar hasta Llanes la línea de Infiesto.

Nueva carretera—El Alcalde de Gijón ha sido autorizado, por la Dirección General de Obras Públicas, para ordenar el estudio de la carretera de esta villa á Nava, por los valles de Ceares, Vega, Caldones y Granda.

Contra la blasfemia—D. Nicolás Tresgüeres y Suarez, digno Alcalde de Morcin, accediendo á la súplica hecha por los niños del Catecismo de aquella población, ha publicado un bando contra la blasfemia, conminando con severas penas á los que, dentro de su concejo, se atrevan á proferir palabras injuriosas contra el Santísimo nombre de Dios, de la Inmaculada Virgen y de los Santos.

Mercados - Gijón—15 febrero—Van muchas semanas transcurridas sin que á los mercados que se celebran en el Humedal acudan reses en número de alguna consideración, como casi siempre acudió.

En el de ayer apenas sí llegaron á sesenta las presentadas, vendiéndose todas para el consumo local, á razón de de 60 y 62 reales la arroba.

Mientras el tiempo no mejore, no se animará nuestro mercado semanal de ganado vacuno.

—**Cangas de Onís**—El último mercado de ganado que se celebró en esta villa, fué el más concurrido indudablemente de todos cuantos tuvieron lugar en el pasado y actual mes.

Acudieron muchos compradores y se hicieron muchas transacciones, llegando á adquirir el ganado una alza en el precio.

También el de hortalizas y ganado de cerda se vió muy concurrido.

—**Avilés**—En el último mercado de ganado que se celebró en ésta, asistió pequeño número de cabezas, tan pocas, que no llegaron á ciento, vendiéndose las de ternera de 60 á 62 reales arroba y las de vaca de 52 á 54.

En el de cerda se notó una pequeña alza en los precios, que ha de aumentar en los siguientes mercados, segun hemos oído á algunos tratantes.

El día frio y lluvioso, contribuyó sin duda alguna á la desanimación de los mercados.

El tocino fresco se cotizó á 1,25 pesetas kilogramo.

Posesiones de Africa

Mal estar de los moros—PRISIÓN DE UN MINISTRO.—Escriben de Ceuta con fecha 2 de Febrero:

El vapor *Hassan* ha conducido prisionero á Saffi al antiguo ministro de Hacienda, Zebdi, escoltado por gran número de soldados.

Este personaje, que sufrirá horrible prisión, es otra víctima de la saña del gran visir.

Se acentúa en Fez el malestar de los moros, creciendo la efervescencia contra los europeos, á causa de las maquinaciones que atribuyen al ministro inglés, las cuales tienden—dicen—á arrebatarse la autoridad del sultán.

La Corte ha significado nuevamente á Mr. Satow la conveniencia de que abandone Fez, para calmar la excitación de los indígenas, los cuales creen firmemente que aquél quiere implantar en el centro de la capital la bandera británica.

Sobre el mismo tema—*Motin en Marruecos*—*Negativa de un representante*—*Temor de un asalto*.

Con igual fecha 2 de Febrero nos escriben de Ceuta que el Gobierno marroquí está muy disgustado con los representantes de Italia é Inglaterra porque éstos trataron de izar sus banderas respectivas en los consulados, en vista de que el Sultán no atendía sus reclamaciones. El pueblo, enterado del caso, se amotinó, y los representantes hubieron, por la fuerza de desistir de su empeño.

El Sultán ha ordenado al representante de Inglaterra que abandone el territorio marroquí pero se ha negado terminantemente.

Se teme que la población de Casa Blanca sea objeto de un golpe de mano por parte de los moros.

Rebelión de Kábilas—Cartas recientemente recibidas de Melilla, dicen que la rebelión sigue entre los kábilas y que se considera difícil someterlas pronto al dominio del Sultán. Los caminos están muy inseguros, siendo sumamente peligroso aventurarse de noche fuera de las poblaciones.

Aprehensión de cartuchos—Por nota de Melilla de fecha 3 de Febrero se nos comunica lo siguiente:

Buena caza.—Los agentes de la policia francesa se han apoderado en Nemours, Argelia, de cien mil cartuchos destinados á los rifeños.

El contrabando en Ceuta—Recibimos la siguiente nota que tiene verdadero interés.

CEUTA Enero 30.—Noticias autorizadas me permiten asegurar que el representante de Inglaterra en Fez ha reanudado las negociaciones iniciadas en mayo último por el gobierno español para la represión del contrabando de armas en Marruecos, tanto por mar como por la frontera de Argelia y que fracasaron entónces por la oposición del gabinete de París.

Los franceses según la nota que antecede no descuidan la vigilancia de su frontera.

Agradecidos.

Prisión de Muley Araaf—Dicen de Melilla con fecha 31 de Enero:

«Se asegura que la kabila de Kebdana ha apresado á Muley Araaf. En los centros oficiales se niega terminantemente esta noticia.»

La pretención de la embajada marroquí—El periódico *La Liberté* dice que la embajada marroquí tiene el propósito de pedir la intervención del gobierno español para que las potencias se abstengan de establecer agentes consulares en Fez.

El recuerdo de la iniciativa tomada por el Sr. Cánovas, ha imbuido en el ánimo de los marroquíes la idea de que el gabinete de Madrid tendrá en este asunto una influencia decisiva. Nosotros añade el periódico, no lo creemos; lo más probable es que las demás potencias contesten á España, si se mezcla en este asunto, que haga lo que ellas, que establezca un agente en Fez.

Personal de Sanidad—El secretario de Sanidad marítima de Ceuta D. Pedro Ruiz Miguel, ha sido trasladado á la de Huelva, en virtud de concurso.

La isla del Perejil—Noticias procedentes de Anghera dicen que el representante del sultán, Mahomed Torres, girará en breve una visita á la isla dei Peregil.

En dicha isla hay una guarnición de seis moros, dependientes del capitán del puerto de Tánger.

Supónese que aumentará la guarnición, para consolidar más ante los ojos de España el indebido dominio marroquí sobre nuestra posesión.

Téngase en cuenta para estudiar esta cuestión, que están en Fez los plenipotenciarios de Italia é Inglaterra, y que del gabinete romano partió una nota referente al último conflicto respecto de la isla del Peregil.

¿Significa esto una estratagema nacida en Fez? ¿Qué sabe de particular y qué hace nuestro Gobierno?

Recuérdese á este propósito el convenio anglo-italiano, de que habló la prensa francesa y tangerina.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

180-RECONQUISTA-180

Capital realizado: ps. 6.000,000

Expide cartas de crédito, letras de cambio y órdenes telégraficas sobre España, Portugal, Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania, Italia, Montevideo, Rosario de Santa Fe, Chile, etc., etc.

SE ABONA

En cuenta corriente.	MILEGAL	ORO SELLADO.
Depósitos á 30 dias fijos.	1 o/o	sin interés
“ “ 60 “ “	3 “	3 o/o
“ “ 90 “ “	4 “	4 “
“ “ mayor plazo	5 “	5 “
	Convencional.	

SE COBRA

En cuenta corriente, oro sellado y moneda legal.	9 o/o
Descuentos de pagarés y letras	Convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3. p. m. los dias ordinarios y de 10 a. m. á 4 p. m. los sábados y fines de mes

Buenos Aires, 15 Diciembre de 1894

AUGUSTO J. COELHO

GERENTE